

**Trabajar.
Hacer.
Crecer.**



Programa Electoral

Elecciones locales y autonómicas

24 de mayo de 2015

1. ECONOMÍA Y EMPLEO

Actuaciones generales para mejorar las condiciones de desarrollo económico

Medidas de apoyo a PYMES y emprendedores

Apoyo al comercio tradicional

Actuaciones para facilitar las posibilidades de encontrar un empleo

Desarrollo turístico

Ampliación del Puerto Comercial

2. EDUCACIÓN

Educación para mejorar el futuro

Ampliando la oferta universitaria: UGR y UNED

3. MÁS BIENESTAR SOCIAL

Servicios sociales

Medidas para la inclusión social

Sanidad y consumo

Menores

4. LAS PERSONAS MAYORES: EL VALOR DE LA EXPERIENCIA

5. IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

6. JUVENTUD

7. AVANZAR Y PROFUNDIZAR EN LA INTERCULTURALIDAD

8. CULTURA, PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Las letras

Las artes escénicas y el cine

La música

Las artes plásticas

El patrimonio histórico-artístico

Fomento de la multiculturalidad, cultura popular y tradicional

Museos

Arqueología

Festejos

Melilla Ciudad Monumental



9. CIUDAD Y TECNOLOGÍA

Una sociedad digital

Empresa digital

Universidad Científico-Tecnológica

Infraestructuras de Telecomunicaciones

10. ADMINISTRACIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Participación, Transparencia y Buen Gobierno

Calidad y Atención al Ciudadano

Personal, capacitación y formación

Administración electrónica

11. ARQUITECTURA, URBANISMO Y VIVIENDA

Arquitectura y Patrimonio Histórico

Urbanismo para un desarrollo sostenible

Espacios públicos y accesibilidad

Vivienda

12. MEDIO AMBIENTE

Naturaleza, conservación del territorio y biodiversidad

Industria y eficiencia energética

Recursos Hídricos

Limpieza Urbana y tratamiento de residuos

13. DEPORTE

Gestión pública de la actividad física y el deporte

Instalaciones deportivas

Promoción, formación y divulgación

Deporte en edad escolar

Tecnificación, eventos y competición

14. SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana, vial y protección civil

Movilidad sostenible

1. ECONOMÍA Y EMPLEO

La legislatura 2011-2015 se ha caracterizado por los efectos de la profunda crisis económica que ha afectado a gran parte de los países de nuestro entorno europeo y a España en particular. Afortunadamente, todos los indicadores y observadores económicos, coinciden en que lo peor ya ha pasado y que **España se halla en la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo**, lentamente pero de manera decidida.

Nuestra Ciudad, Melilla, no ha sido ajena a las profundas consecuencias de la recesión económica vivida, agravadas por las limitaciones de nuestro modelo económico.

Tras la llegada del Partido Popular al gobierno de España en Diciembre de 2011, todos los esfuerzos y las actuaciones han ido dirigidas a superar la situación de colapso y ruina económica en que el anterior gobierno del PSOE dejó a España.

La eficacia de las políticas desarrolladas ha quedado demostrada por el cambio radical que se ha producido en la situación económica de nuestro País, que está teniendo ya efectos positivos sobre la consecuencia más dramática de la crisis vivida, que ha sido y es, aún, el alto nivel de desempleo existente, aunque con un cambio claro de tendencia, que ha convertido a España en uno de los países de la UE que más puestos de trabajo está creando en los últimos meses.

Sin duda, estas actuaciones del gobierno de España del PP y la mejora de los indicadores económicos tendrán consecuencias positivas para nuestra Ciudad.

De manera específica para Melilla, durante la legislatura 2011-2015, se han realizado importantes actuaciones en distintas materias que tendrán, sin duda, un impacto crucial en los próximos años en la necesaria diversificación del modelo económico de nuestra Ciudad.

Medidas de carácter fiscal y arancelario, avances sustanciales en el proyecto de ampliación del puerto, indudable incremento en la calidad en nuestras comunicaciones aéreas y marítimas, mejora de nuestros pasos fronterizos y gestiones para la ampliación de su número, inversiones en infraestructuras tecnológicas, incremento notable de la oferta formativa universitaria, etc., **son actuaciones que van a contribuir a mejorar nuestras perspectivas de desarrollo económico y creación de empleo.**

En esa línea de continuación del importante trabajo realizado en la legislatura 2011-2015 se plantea todo el programa electoral del PP y, en particular, todo lo relacionado con el desarrollo económico y creación de empleo.

Actuaciones generales para mejorar las condiciones de desarrollo económico

- 1 En la pasada legislatura se han realizado importantes modificaciones en la normativa del Impuesto de Sociedades (art. 33), aclarando y asegurando la **aplicación de la actual bonificación del 50% sobre la cuota y ampliando el alcance de la misma** a nuevos supuestos hasta ahora no contemplados.

Dicha reforma tributaria es crucial para incentivar la localización empresarial en nuestra Ciudad y, por ende, la creación de empleo. Igualmente, en la legislatura que termina, **se ha consolidado la bonificación en las cuotas a la seguridad social de empresas y autónomos**, aprobada en el 2004 por el último gobierno presidido por José M^a Aznar, situándose en la actualidad en el 50 %.

Siendo importante lo conseguido, es preciso seguir avanzando en la modernización de nuestro régimen económico-fiscal, tanto en IRPF, en Impuesto de Sociedades y en otras figuras impositivas para adaptarlos a la cambiante realidad económica de nuestro entorno y a las nuevas necesidades y situaciones que van surgiendo.

- 2 En cuanto al **Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI)**, **es necesario avanzar en su modernización**, cuando las circunstancias económicas lo permitan, en base a unos principios básicos:

- El mantenimiento del actual sistema de compensación por pérdidas de recaudación debidas a condicionantes estructurales.

- El establecimiento de unos tipos más reducidos que los actuales en algunos supuestos, al objeto de abaratar los costes de determinados suministros básicos y favorecer la competitividad del comercio local.

- La modificación de su estructura tributaria y liquidatoria, aproximándose a la del IVA, en orden a, entre otras finalidades, evitar la acumulación de la carga fiscal y la aplicación del gravamen a la mercancía no vendida.

Del mismo modo y en relación a la liquidación del impuesto en los supuestos de **importación**, hay que realizar las modificaciones legales necesarias al objeto de **establecer fórmulas más flexibles en el pago del mismo**, con el objetivo de facilitar a los importadores sus actividades empresariales.

- 3 Aunque **la situación del transporte tanto aéreo como marítimo ha mejorado sustancialmente**, con la existencia de competencia en nuestras líneas marítimas, con la reciente adjudicación del nuevo contrato marítimo de las líneas de interés público Melilla-Península y con el incremento, también, de la competencia en el transporte aéreo con hasta tres compañías de vuelos regulares prestando sus servicios en nuestro aeropuerto, es preciso seguir trabajando conjuntamente con el Gobierno de España para adoptar cuantas medidas sean necesarias **para abaratar el coste del transporte, tanto aéreo como marítimo, tanto de mercancías como de pasajeros.**

- 4 Promoveremos el reconocimiento legal del **Puerto de Melilla como instalación estratégica** para el abastecimiento de suministros esenciales y las comunicaciones con la Península; y, en consecuencia, la aplicación al mismo de un régimen específico que asegure su estabilidad económica sin sometimiento a criterios estrictamente empresariales, para lo cual deberán realizarse las modificaciones legales pertinentes.

- 5 Plantearemos el debate sobre una **posible integración de nuestra Ciudad en la Unión Aduanera Común**, obviamente de la mano del Gobierno de España, a quien compete realizar la propuesta, tras las negociaciones necesarias con las instituciones europeas y siempre que se cumplan las tres condiciones siguientes:
 - Que sea **de acuerdo con los agentes económicos y sociales** de nuestra ciudad.
 - Que no implique perjuicio para el resto de peculiaridades económicas y fiscales.
 - Que sea compatible con el mantenimiento de las actividades que en Melilla se vienen realizando históricamente al amparo de la condición de territorio franco aduanero.

- 6 Colaboraremos con el Gobierno de España en la realización del proyecto de **apertura de un nuevo paso fronterizo, entre los de Beni Enzar y Barrio Chino**, actualmente en negociación con el Reino de Marruecos.

- 7 Actualizaremos **los fondos provenientes de la Ley de Financiación Autonómica** a las necesidades reales de la ciudad.

- 8 Posibilitaremos un **acuerdo con el Gobierno de la Nación** para recoger en un solo marco administrativo **todos los convenios existentes** entre ambas administraciones, **adaptándolos también a las nuevas necesidades de la C.A.M.**

Medidas de apoyo a PYMES y emprendedores

La empresa privada es, sin duda, la mayor fuente de creación de puestos de trabajo.

En una Ciudad como la nuestra, **las empresas de reducida dimensión son el componente principal de nuestro tejido económico**. Por ello, es fundamental mantener un especial apoyo a estas empresas, así como al autoempleo, para que los emprendedores tengan más fácil la consecución de su objetivo y, por tanto, se dinamice el parque empresarial de la ciudad y se creen puestos de trabajo.

Para ello se proponen las siguientes líneas de actuación:

- 9 Creación de un **vivero de empresas de base tecnológica**, sito en el recién inaugurado Centro Tecnológico de la Ciudad, con un régimen similar al establecido en el Vivero de Empresas ya consolidado.
- 10 **Ampliación del actual Vivero de Empresas**, habilitando espacios para la negociación, networking o redes de contactos profesionales, tanto con empresas de la Ciudad y Península, como con Marruecos.
- 11 Mantenimiento de la apuesta decidida por establecer regímenes de **ayudas a empresas facilitando su mantenimiento**, a través de innovación, ampliación o diversificación de actividad y creación de nuevas empresas, tales como **ayudas financieras** a la empresas generadoras de empleo estable, ayudas financieras a microempresas, ayudas financieras a la obtención de diferentes marcas de calidad por las PYMES de Melilla, etc.
- 12 **Potenciación del programa “Emprendimiento a la Carta”** en conjunción con los Agentes de Desarrollo Local y Promesa.
- 13 **Mantenimiento y potenciación de los PAE (Punto de Apoyo al Emprendedor)** situados en Proyecto Melilla y Consejería de Economía y Hacienda a través del programa de “Agentes de empleo y desarrollo local”, para la estimulación del espíritu emprendedor a través del asesoramiento, aceleración y seguimiento de las nuevas empresas.
- 14 **Apoyo a los empresarios a través de actuaciones de mejora continuada**, modernización y visualización a través de talleres de venta, facturación electrónica, estudios de funcionamiento, etc., tratando de aportar a los mismos una revitalización en cuanto a la formación directa, paliando las carencias en las destrezas de la gestión empresarial.

- 15 **Programa de microcréditos**, de hasta 25.000 €, para jóvenes que quieran iniciarse en un actividad empresarial.
- 16 Crearemos una **base de datos de locales comerciales, terrenos y naves industriales** para favorecer la implantación de nuevas empresas.
- 17 Continuaremos trabajando en la **política de flexibilización de los procedimientos y recursos** puestos a disposición de las PYMES, emprendedores y autónomos tanto en materia administrativa como en sus posibilidades de acceso a ayudas, subvenciones y programas de formación.

Apoyo al comercio tradicional

- 18 Adoptaremos medidas de apoyo a la modernización, innovación, especialización y **mejora continua de la competitividad del comercio tradicional de Melilla** como única alternativa para sobrevivir con éxito a los retos que conllevan las nuevas formas comerciales, cada vez más pujantes.
- 19 Seguiremos con la política de **dinamización del “Centro Comercial Abierto”** a fin de actuar, junto con las organizaciones empresariales y con la colaboración de los empresarios, sobre fórmulas de ventas, utilizando las TIC’S, apoyando financieramente para su adaptación y captación de clientes a través de redes sociales, e-commerce, etc.
- 20 Impulsaremos la aplicación de las “TIC’S” entre el comercio local, con el objetivo de que cada vez más empresarios del sector se incorporen al uso de estas nuevas técnicas comerciales.
- 21 Una vez que los “**parkings**” de **Isla de Talleres y Cruz Roja son una realidad**, lo que ha supuesto la puesta a disposición de los ciudadanos de más de 850 nuevas plazas de aparcamiento en pleno Centro, es preciso seguir acometiendo **medidas de fomento del centro comercial modernista**, de acuerdo con los empresarios de la zona, como el establecimiento de la popularmente denominada “zona azul” o la creación de calles peatonales permanentes o con carácter temporal, con actuaciones de embellecimiento urbanístico y todo ello en concordancia con las **actuaciones recogidas en el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible)**, ya aprobado por la Ciudad Autónoma.

Actuaciones para facilitar las posibilidades de encontrar un empleo

- 22** Continuaremos con las políticas destinadas a **mejorar la formación básica** de los grupos de población más afectados por el desempleo, como son **jóvenes, mujeres, mayores de 45 años y discapacitados**, al objeto de mejorar sus posibilidades de inserción laboral, ya sea mediante formación de segunda oportunidad, formación Profesional, certificados de Profesionalidad o Másteres universitarios.
- 23** Seguiremos manteniendo la estrecha colaboración con el Gobierno de España en la **gestión de las políticas activas de empleo**, para la optimización de los recursos con los que cuentan ambas administraciones para este tipo de actuaciones.
- 24** Seguiremos impulsando la **puesta en marcha de distintos proyectos de Escuelas-taller, Talleres de empleo y Casas de oficios**, como las desarrolladas en la pasada legislatura, adaptándolos a los sectores con más posibilidades de inserción laboral.
- 25** **Apoyaremos la contratación y al empleo estable** mediante subvención a la creación de empleo y a la transformación de contratos en indefinidos.
- 26** **Promoveremos la contratación de jóvenes** a través de la Formación DUAL, itinerarios de Formación-Empleo. Formación, homologada por organismos competentes, acompañada de un Plan de Inserción en empresas melillenses.
- 27** Potenciaremos la **Agencia de Colocación de Proyecto Melilla** a través de acciones de intermediación destinadas a conectar las necesidades del mercado laboral con las de los desempleados y trabajadores.
- 28** Seguiremos trabajando en la **implantación de nuevas Titulaciones Universitarias**, a través del Campus de Granada en Melilla y la UNED, para mejorar las posibilidades de inserción y ser, cada día, más competitivos.
- 29** Mantendremos la apuesta por los **estudios de necesidades formativas** de la Ciudad así como para el **diagnóstico de nuevos yacimientos de empleo**, siendo el eje de las políticas de formación para el empleo.

- 30 Seguiremos trabajando en la **atracción de inversores a la Ciudad** haciendo cada vez más visible el beneficioso régimen económico y fiscal de Melilla, posibilitando así la creación de puestos de trabajo.
- 31 Seguiremos desarrollando **programas específicos de ayudas para la contratación de jóvenes y mujeres en microempresas.**

Desarrollo turístico

Melilla es una ciudad con gran potencial turístico, en el que siempre hemos creído y que debemos seguir potenciando. Su, sin duda, privilegiada ubicación geográfica, como ciudad europea y española en el norte de África, puerta de dos continentes, constituye un atractivo suficiente, para seguir trabajando en la consolidación de Melilla como producto turístico.

En estos años hemos realizado un **plan de dinamización y un plan de competitividad** que han permitido establecer los cimientos y pilares para una comercialización racionalizada del producto Melilla.

Hemos alcanzado las mejores cifras de ocupación, visitantes y viajeros de los últimos 15 años.

Contamos con los **recursos culturales, patrimoniales y humanos** suficientes para lograr un puesto de importancia en el sector turístico en el norte de África y por ende de España.

Para ello hemos estudiado y analizado con rigor las acciones que acometeremos para seguir creciendo en el sector, en las siguientes líneas de actuación:

32 Recursos culturales

1. Mantenimiento producto “Melilla, la España africana”.
2. Desarrollo del nuevo espacio museístico “Fuerte Victoria Grande”.
3. Ruta Sefardí de la ciudad de Melilla
4. Modernismo: recuperación espacios interiores.
5. Mejora de la visita “La ruta de los templos”.
6. Creación del museo del modernismo de Melilla.

33 Comercialización del producto “Melilla”

1. Aumento en la participación de programas de tour-operadores.
2. Acuerdos con operadores para la comercialización del producto turístico “Melilla”.

34 Recursos turísticos y dinamización turística

1. Ampliación ruta tren turístico.
2. Programa “Música a la luna por los rincones del Pueblo”.
3. Apoyo a iniciativas particulares: museo automóvil y centro de recuperación de aves.
4. Dinamización actividades de ocio en el puerto deportivo.

35 Impulso por segmentos

1. Incentivos a compañías de cruceros.
2. Melilla como lugar de turismo de congresos y reuniones.
3. Turismo urbano y de compras.
4. Cursos de formación para niveles inicial e intermedio.
5. Incentivos al desarrollo I+D+I.
6. Gastronomía: apoyo a rutas gastronómicas.

36 Transportes

1. Acuerdos con navieras y aerolíneas para el fomento del turismo.
2. Continuidad de ayudas a colectivos especiales residentes en la ciudad de Melilla para el transporte por mar/aire, ampliando los colectivos beneficiarios.
3. Implantación de bonos de descuento para el transporte marítimo y aéreo para familiares de residentes de 1º, 2º y 3º grado de parentesco, así como para colectivos que participen en la celebración de eventos y jornadas.

Ampliación del Puerto Comercial

No existe en la actualidad ningún **proyecto con la capacidad para transformar el modelo económico** de nuestra Ciudad y para propiciar la creación de una ingente cantidad de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, como la **ampliación del Puerto Comercial de Melilla**.

Dicha ampliación permitiría la **creación de una terminal** de contenedores, el **desarrollo de actividades de suministros** a buques, la dotación de suelo de carácter industrial para la **implantación de empresas** o el **traslado de instalaciones de riesgo** existentes en el casco urbano, como la planta incineradora, depósitos de combustible o central eléctrica, entre otras, **recuperando suelo urbano para usos de mayor interés ciudadano**.

Tras el parón sufrido en los años de gobierno socialista, con la llegada del Partido Popular al Gobierno de España, el proyecto ha recibido un fuerte impulso en los distintos procedimientos administrativos previos al comienzo de las obras.

Es vital para el desarrollo económico futuro de nuestra Ciudad continuar, en estrecha colaboración con el Gobierno de España y Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Melilla, dando los pasos necesarios para **convertir el proyecto en realidad**.

Estando próxima la adjudicación del proyecto de construcción de la citada ampliación, desde la Ciudad Autónoma prestaremos atención prioritaria al desarrollo de los pasos siguientes que nos deben llevar a **poner la primera piedra de esta gran obra en un plazo no superior a un año**.

2. EDUCACIÓN

Educación para mejorar el futuro

La Educación en Melilla sigue siendo una **prioridad absoluta y una preocupación constante del Partido Popular**, ya que es uno de los factores más importantes y determinantes para que una población pueda avanzar social y económicamente.

En los últimos tres años de gobierno central del PP por fin vamos mejorando y se han reducido las tasas de fracaso escolar en nuestra ciudad. A pesar de este buen dato, hay que seguir aportando **todos los medios necesarios para mejorar la formación de nuestros niños y jóvenes**.

Es urgente y necesario seguir avanzando y **situar nuestro sistema educativo entre los mejores**. Era necesaria una nueva Ley educativa (la LOMCE) y el gobierno del PP la puso en marcha, ya que:

- Es necesario **mejorar el rendimiento escolar** en todas las etapas educativas. Nuestros estudiantes debían obtener mejores resultados.
- Es necesario **garantizar la cohesión del sistema educativo** en todo el territorio Nacional con unas enseñanzas comunes, independientemente de la comunidad de residencia.
- Es necesario que **nuestros hijos tengan los conocimientos específicos** que exige la globalización, lo que nos hace apostar por la implantación del idioma Inglés como segunda lengua.
- Es necesario **respetar las libertades educativas consagradas en la Constitución**, como la de que los padres o tutores tengan libertad para elegir el centro educativo de su preferencia, sea público o concertado, así como la lengua vehicular en la que educar a sus hijos.

Aunque la Ciudad de Melilla no tiene competencias en Educación, son muchas las actuaciones que se pueden desarrollar para mejorarla, **nuestros compromisos al respecto son:**

- 1 Se garantizará, mediante el sistema de reposición, **la gratuidad de los libros de texto** a todos los alumnos de Educación Primaria de los centros públicos y el centro de Educación Especial.

- 2 **Se aportará ayuda de material escolar** a los alumnos de **Educación Primaria de los Centros Públicos**, previo informe de necesidad de los Centros Educativos y valoración de los equipos de orientación del MECD.
- 3 **Se mantendrán las ayudas** que se vienen prestando por la Ciudad Autónoma para **material escolar y libros de texto a los alumnos de Secundaria** que cuenten con necesidades.
- 4 Igualmente se realizará con la ayuda de material escolar a los alumnos del **segundo ciclo de Educación Infantil** (3, 4 y 5 años).
- 5 Se garantizará la **gratuidad del material escolar y del comedor escolar** a todos los alumnos de primer ciclo de **Educación Infantil de las Escuelas Públicas** gestionadas por la CAM.
- 6 Dado el éxito obtenido, se continuará con los convenios de colaboración con el MECD para **contratar 65 técnicos de Educación Infantil** que sirvan de apoyo en los CEIP públicos y concertados de la Ciudad.
- 7 Se facilitará a todos los alumnos que terminen el Bachillerato diversos medios(libros, usb, paginas web...) **para las pruebas de acceso a la universidad** como medida de ayuda y referencia.
- 8 Potenciaremos **premios para los alumnos con las mejores notas en la PAU** de cada IES y a la mejor nota de Melilla así como a los jóvenes que destaquen en áreas relacionadas con la Educación.
- 9 **Aumentaremos la partida presupuestaria** destinada al funcionamiento, limpieza, mantenimiento y reparación de los CEIP públicos.
- 10 Se seguirá impulsando la convocatoria pública de **subvenciones de plazas para alumnos de escuelas infantiles** del primer ciclo con entidades privadas y concertadas (homologadas por el MECD) junto con la oferta pública de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 11 Se ampliará la convocatoria pública de subvenciones para la realización de **actividades escolares y extraescolares** en los centros de primaria, secundaria o cualquier otra entidad educativa.

- 12 **Aumentaremos la oferta educativa de plazas de alumnos de 0 a 3 años** en las escuelas públicas gestionadas por la Ciudad Autónoma, continuando con el Plan puesto en marcha que **ha supuesto la creación de 500 plazas más en escuelas Infantiles en los últimos años.**
- 13 Nos comprometemos a poner en marcha en el curso escolar 2015-2016 la **nueva escuela infantil del Centro Asistencial: “Josefa Calles”**
- 14 Realizaremos **una nueva escuela de Educación Infantil (0-3 años)** con nueve unidades y servicio de comedor, creando treinta puestos de trabajo.
- 15 Apoyaremos nuevas medidas encaminadas a **mejorar la promoción de alumnos con discapacidad.**
- 16 Colaboraremos con las organizaciones que trabajan con **alumnos con necesidades educativas especiales.**
- 17 **A los niños con discapacidad superior al 33%** se les garantizará una plaza por aula en la convocatoria pública de escuelas infantiles (0 a 3 años), la contratación de un especialista en Pedagogía Terapéutica para su educación y los medios materiales necesarios (libros, material escolar, etc...).
- 18 Firmaremos un convenio de educación compensatoria con el MECD dirigido a alumnos **jóvenes y adultos desfavorecidos del sistema educativo.**
- 19 Firmaremos un nuevo convenio con el MECD bajo el programa de escuelas infantiles para el **aumento de personal y la construcción de escuelas.**
- 20 Potenciaremos los **planes de alfabetización y los talleres de formación profesional.**
- 21 Trabajaremos en la creación de **nuevas escuelas de padres.**
- 22 Seguiremos potenciando, dado el éxito obtenido, **las ludotecas y la implantación de un plan de apoyo a la lecto-escritura en primaria** para evitar el retraso escolar y como refuerzo en entornos socialmente desfavorecidos de nuestra Ciudad.
- 23 Impulsaremos la firma de **convenios con instituciones locales sin ánimo de lucro** que potencien actividades encaminadas a ayudar a los niños y adolescentes melillenses a mejorar su progreso en las competencias básicas propias de su edad.

- 24 Analizaremos con la comunidad educativa la idoneidad del traspaso de competencias en Educación o cualquier **fórmula de cogestión que simplifique** la toma de decisiones y aplicación de las distintas medidas, de acuerdo con lo aprobado en nuestro Estatuto de Autonomía.
- 25 Estudiaremos con el Gobierno de España las necesidades de la Ciudad en infraestructuras educativas, **cediendo aquellos terrenos necesarios**, como se ha hecho con los de Jardín Valenciano y Gabriel de Morales, para dar respuesta a la demanda educativa de la Ciudad.
- 26 Se facilitarán al MECD **tres aulas nuevas dentro de la Casa de la Juventud** para alumnos de infantil de 3, 4 y 5 años para el curso 2015-2016, ampliando las ya realizadas.
- 27 Potenciaremos los **programas de Educación y Familia** dirigidos a los padres y madres de los niños y niñas que acuden a las ludotecas para fomentar la labor de integración, comportamiento y mejora del rendimiento escolar.
- 28 Reforzaremos el programa de **Educación Vial y Medio Ambiental** junto con el MECD, así como el programa **ECO-Escuelas** dirigidos a los CEIP e IES.
- 29 Ampliaremos los locales y las especialidades de la **Escuela de Música y Danza**.
- 30 Trabajaremos en la Creación de una **Escuela Municipal de Teatro**.
- 31 Promoveremos un convenio con el MECD para realizar un programa de **refuerzo educativo por las tardes en los CEIP públicos y concertados**.
- 32 Impulsaremos la firma de convenios con la UGR (Facultades de Educación y Humanidades, Ciencias Sociales y Enfermería) para **Proyectos de Investigación e Innovación Educativa**.
- 33 Realizaremos una convocatoria pública de subvenciones para ayudar a los **viajes de estudios y las actividades culturales escolares**.
- 34 Impulsaremos la **apertura de bibliotecas escolares por las tardes**, principalmente en los centros de primaria, dotándolas de material informático, de lectura y de monitores.

- 35** Reforzaremos el **programa Escuelas de Verano** que conlleva los talleres de inglés, los cursos de la **Escuela Municipal de Música y Danza y la Escuela Municipal de Enseñanzas artísticas**.

Ampliando la oferta universitaria: UGR.

En la Legislatura que termina se ha realizado **un importante desarrollo de la Oferta Universitaria de nuestra Ciudad**, mediante el Convenio suscrito entre la Ciudad Autónoma y la UGR en 2013 y la aportación de medios realizada por la Ciudad.

Con ello ha sido posible que ya estén implantadas en el Campus de Melilla nuevas titulaciones y más amplias como:

- Segundo Grupo de Docencia del Grado en Enfermería.
- Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresa y Derecho (ADE y Derecho)

- 36** Además, se tiene previsto el **próximo establecimiento de las siguientes Nuevas Titulaciones:**

- Curso 2015-2016: Grado en Fisioterapia.
- Curso 2016-2017: Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
- Curso 2016-2017: Grado en Criminología.
- Curso 2016-2017: Grado en Turismo.
- Curso 2016-2017: Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social.

- 37** La implantación de los nuevos Grados señalados, junto con los ya existentes, permitirá ofertar diversos **Dobles Grados** que previsiblemente tendrán gran **demanda tanto a nivel local como nacional**, como serían:

- Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Derecho y Criminología

- Administración y Dirección de Empresas y Marketing

- Turismo y Marketing

Así como otras combinaciones, utilizando los recursos docentes ya existentes.

- 38** Igualmente se fomentará la formación postgrado en la Ciudad, para la impartición de **titulaciones de Máster**, estando previsto ya para el próximo curso **2015-2016 el “Máster en Abogacía”**, habilitante para el ejercicio de la profesión de Abogado.
- 39** Asimismo, se seguirán realizando las labores necesarias para suscribir un Convenio con la UGR para la **creación en nuestra Ciudad del “Centro de Estudios Penitenciarios”**, adscrito al Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección Granada), que pretende ser un **Centro de referencia nacional sobre el Derecho Penitenciario**.
- 40** Para albergar todas estas ampliaciones y mejoras de estudios se colaborará con la Administración Central y la UGR en la dotación de los medios humanos, materiales e infraestructuras necesarias. Al respecto, la reciente aprobación de la **adquisición del Antiguo Edificio de Correos** posibilitará una **indudable mejora de las instalaciones Universitarias**, a la vez que contribuirá a la revitalización de nuestro Centro Urbano.
- 41** Con todo ello se conseguirá tanto una significativa **ampliación de la oferta universitaria para los melillenses**, de manera que puedan cursar estudios superiores en la Ciudad, como también la **dinamización de la vida cultural, social y económica de Melilla** por el flujo de estudiantes universitarios foráneos que previsiblemente se desplazarán a cursar sus estudios, siendo el objetivo final conseguir, de forma progresiva, que Melilla se convierta en una “Ciudad Universitaria”.

Ampliando la oferta universitaria: UNED

Por otra parte **la UNED imparte en Melilla 27 grados**, además de másters y otros estudios universitarios y permite el acceso a la universidad a numerosas personas, constituyendo un servicio público que es uno de los pilares educativos de la Ciudad.

Para su mejora seguiremos las siguientes líneas:

- 42** La implantación de **nuevas titulaciones**, que permitirán más opciones de estudio a los melillenses.
- 43** **Potenciar las actividades de extensión cultural**, con Congresos, Seminarios, Jornadas, Convivencias, que permitan una formación más completa de su alumnado.
- 44** Continuar la línea de todas sus **actividades culturales estén completamente abiertas** a la sociedad melillense en general.
- 45** Incidir en los estudios, actividades, cursos, que permitan una correcta **convivencia intercultural como reflejo de su sociedad**. En esa línea su servicio de publicaciones cumple un papel primordial al ser referente sobre temas de interculturalidad y de interés regional.
- 46** Potenciar la **apertura del centro a la sociedad**, como centro de estudio, biblioteca, centro cultural, haciendo de la UNED un **centro INTEGRAL de educación y cultura en Melilla**.

3. MÁS BIENESTAR SOCIAL

Desde el gobierno del Partido Popular **hemos destinados numerosos esfuerzos a la atención a las personas con necesidades en nuestra Ciudad**, aumentando de forma muy cuantiosa la dotación económica destinada a la atención de todos los ciudadanos con necesidades no cubiertas por los sistemas nacionales de previsión social.

Nuestro objetivo general es seguir profundizando en las medidas destinadas a **construir una auténtica sociedad del bienestar sostenible**.

Para ello seguiremos atendiendo a todas las personas que lo necesitan, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y preservando su dignidad personal.

Las propuestas a desarrollar en los próximos años, además de la continuación de los múltiples programas y servicios existentes, son:

Servicios sociales

- 1 Seguiremos **reforzando y ampliando los Centros de Servicios Sociales** para absorber la demanda existente en los 3 centros actuales y en función de la aplicación de los criterios de la ratio por habitante.
- 2 Seguiremos ajustando y **ampliando el régimen de concesión de las ayudas y prestaciones sociales** que se ofrecen a los ciudadanos para la mejor adaptación de las mismas a las nuevas dinámicas y necesidades sociales de los melillenses.
- 3 Profundizaremos en los mecanismos de coordinación entre la Administración de la Ciudad y el tercer Sector, mediante la **creación el Consejo del Tercer Sector**, como organismo que coordine y fije las prioridades de común acuerdo en la política social concertada.
- 4 **Reglamentaremos la Condición del Voluntario Social**, señalando su marco de actuación, así como sus derechos y deberes, su acceso a la referida condición, etc.
- 5 **Ampliaremos nuestros servicios complementarios a domicilio** para las personas mayores y con discapacidad de nuestra ciudad, ampliando el número de usuarios que tendrán derecho a los servicios de lavandería, peluquería, podología, DUE y elaboración y reparto de comida a domicilio.

Medidas para la inclusión social

- 6 Realizaremos las modificaciones necesarias en el **Ingreso Melillense de Integración (IMI)** y aumentaremos aún más su dotación presupuestaria, que ya se ha duplicado en los últimos años, **para atender a más familias y aumentar las ayudas.**
- 7 Crearemos el sistema necesario para **sufragar los gastos en medicamentos** a familias en situación de desempleo y falta de otras prestaciones suficientes pueda hacer problemático su acceso a los mismos.
- 8 Igualmente se estudiará el establecimiento del sistema para **sufragar los gastos en medicamentos** a las personas jubiladas.
- 9 Ampliaremos las **ayudas destinadas a las familias con hijos pequeños, incluyendo los gastos en leche maternizada y pañales.**
- 10 Reforzaremos los canales de comunicación y **coordinación entre los agentes sociales y las Administraciones públicas y Empresas**, para mejorar las respuestas en materia de servicios sociales y en particular el fomento del **desarrollo de la responsabilidad social corporativa o empresarial** con el objetivo de creación de riqueza y su distribución equitativa.
- 11 **Mantendremos las Ludotecas creadas y pondremos en uso otras nuevas**, en distintos barrios de la Ciudad, como medida de apoyo y recuperación para evitar el fracaso escolar de los alumnos de nuestra ciudad tanto en la etapa de infantil, como de primaria y secundaria.
- 12 También pondremos en marcha en las Ludotecas **programas de familia para los padres de los niños** que acuden a las mismas, colaborando al fomento de la integración y mejorando el rendimiento escolar de nuestros hijos.
- 13 Mejoraremos la **calidad en la prestación de los servicios del bienestar** y garantizaremos su sostenibilidad.
- 14 Seguiremos trabajando en la **mejora la accesibilidad universal** para garantizar **la igualdad de la vida cotidiana para las personas con discapacidad**, incluyendo la accesibilidad urbanística, la accesibilidad en el transporte, la accesibilidad en las telecomunicaciones, etc.

- 15 Seguiremos manteniendo y **ampliando el Programa de ayuda al bono-taxi** para usuarios discapacitados con movilidad reducida
- 16 Fomentaremos un plan transversal de todas las Áreas de Gobierno en relación con las **medidas de apoyo a la Discapacidad.**
- 17 Continuaremos **reservando plazas en la Administración** para personas con discapacidad física e intelectual.
- 18 Promoveremos y seguiremos trabando en la dotación de sedes adecuadas y de ayudas económicas a las **entidades que prestan apoyo a las personas con discapacidad.**
- 19 Seguiremos **mejorando y aumentando los centros ocupacionales y de día.**
- 20 Estudiaremos la **creación y puesta en marcha de pisos tutelados** para personas con cualquier tipo de discapacidad (miniresidencias).
- 21 Apoyaremos la creación de **centros especiales de empleo para discapacitados.**
- 22 Promoveremos la **creación de una web con legislación y otros contenidos** de interés, de fácil acceso, sobre discapacidad.

Sanidad y consumo

- 23 **Crearemos la Comisión de Salud pública de Melilla**, en la que estarán representadas las entidades públicas y profesionales implicadas en la Salud Pública. Sus estudios y recomendaciones serán valoradas en aspectos como la sanidad medioambiental, medidas promotoras de la salud o las preventivas en el ámbito colectivo como el calendario vacunal.
- 24 Estableceremos un **marco de colaboración con el Sistema Nacional de Salud** en Melilla (INGESA), para priorizar el **acceso y uso de las instalaciones deportivas a los pacientes** incluidos en los programas que se elaboren al efecto. Se ofrecerán estos programas desde la Ciudad Autónoma a los facultativos de INGESA, para que de forma colectiva o individualizada, **prescriban el ejercicio físico como terapia coadyuvante, actividad preventiva y elemento promotor de salud**

- 25 Seguiremos **consolidando la Defensa de Consumidores y Usuarios**, potenciando y ampliando los servicios de la Junta Arbitral de Consumo.
- 26 Potenciaremos la Unidad de Seguridad Alimentaria desarrollando y ampliando el **Plan local de Control Oficial de Productos Alimenticios** para garantizar la seguridad de los mismos.
- 27 Seguiremos **potenciando la Unidad de Promoción y Educación para la Salud** con el desarrollo de programas de hábitos saludables y prevención de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.
- 28 Continuaremos la mejora de **la Unidad de Vigilancia Epidemiológica** a través de las Redes Epidemiológicas aprobadas y la inclusión de la Ciudad en los distintos Sistemas Integrados de Información a nivel nacional y europeos, con especial atención a los procedimientos para hacer frente a la enfermedad por Virus ébola.
- 29 Seguiremos consolidando los **Programas de Protección de la Salud**, con especial incidencia en el **Programa de Vacunación Infantil**, así como las vacunaciones a los colectivos de inmigrantes.
- 30 Mantendremos y mejoraremos los **Programas de Prevención de drogodependencias**, tanto en el ámbito escolar, como familiar y social con el desarrollo pleno del **Plan Local sobre Drogas y Adicciones** de la Ciudad.
- 31 Continuaremos con los convenios de colaboración para la **asistencia integral al drogodependiente y sus familias**.
- 32 Realizaremos un **Reforma Integral del Mercado del Real** para mejorar y modernizar las instalaciones, realizando un Estudio General de readaptación a las necesidades actuales, desarrollando e innovando nuevos formatos con la introducción de nuevos servicios y establecimientos complementarios.
- 33 Adecuaremos, en el **Mercado Central**, una **Sala Multifuncional** destinada a la realización de talleres relacionados con la materia.

Menores

- 34 Se seguirá profundizando en la línea de actuación de los menores y adolescentes de esta Ciudad mediante la **atención personalizada por posibles problemas que pudieran afectarles como malos tratos, acoso escolar, etc...**
- 35 Seguiremos trabajando para la aprobación y aplicación inmediata de nuevas medidas legislativas que permitan **el control de los menores extranjeros no acompañados**, evitándose que rechacen el acogimiento y las prestaciones que se les ofrecen en los Centros de Menores.
- 36 Igualmente seguiremos intensificando las acciones para el cumplimiento del Tratado vigente con Marruecos que conduzca a que la **reintegración familiar** de los menores extranjeros no acompañados, **mediante la devolución a su País de origen y su familia, sea real y efectiva en el plazo más corto posible.**

4. LAS PERSONAS MAYORES: EL VALOR DE LA EXPERIENCIA

Desde el Gobierno de la Ciudad del Partido Popular se han tomado numerosas iniciativas para **potenciar la calidad de vida de nuestros mayores**, en el compromiso de la mejora de la sociedad del bienestar, partiendo de la valoración de sus aportaciones pasadas, presentes y futuras y fomentando su plena integración y participación social, a la vez que mejorando la calidad de los servicios prestados.

Para mantener esta apuesta pondremos en marcha las siguientes iniciativas:

- 1** Consolidaremos una política de **envejecimiento activo y saludable**, que promueva la autonomía personal y la prevención de la dependencia. Particularmente, desarrollaremos programas que **promuevan su salud física y mental**.
- 2** Fomentaremos la **integración y la plena participación de las personas mayores en la vida social**, orientando las estrategias hacia la solidaridad con las personas mayores y las relaciones sociales e intergeneracionales.
- 3** Mantendremos y mejoraremos la **red de equipamientos sociales** para personas mayores e impulsaremos el deporte como espacio idóneo para la promoción de hábitos de vida saludables. Seguiremos promoviendo la instalación de áreas municipales de actividad física para mayores.
- 4** Promoveremos servicios que faciliten a las personas mayores vivir **en su propio domicilio y en el entorno social y familiar**. Estableceremos incentivos a la **rehabilitación adaptada de las viviendas**.
- 5** Fomentaremos la plena accesibilidad de las personas mayores al **uso de las nuevas tecnologías y de las redes de comunicación social**. Ampliaremos la **cobertura de la Teleasistencia y el número de dispositivos** implantados en viviendas.
- 6** Trabajaremos para la inclusión de la Ciudad de Melilla dentro de la **Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores** con el objetivo impulsar el envejecimiento activo mediante la optimización de la participación, la mejora de las condiciones de la salud y el aumento de la seguridad de los entornos, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- 7** Promoveremos la ampliación de la **accesibilidad en los transportes públicos**.

- 8 Crearemos la **Tarjeta del Mayor** con el objeto de fomentar la participación activa en todos los órdenes de la vida social, acceso a manifestaciones culturales, deportivas, etc...
- 9 Seguiremos **fomentando el Asociacionismo** en esta franja de edad para la mejor defensa de sus derechos.
- 10 **Ampliaremos la red de centros lúdico-sociales** en aquellas zonas de la Ciudad deficitarias de locales de ocio dirigidos a personas de mayor edad.
- 11 Seguiremos incrementando nuestros **servicios a domicilio** para las personas **mayores y con discapacidad** de nuestra ciudad, tanto en número de usuarios, atendiendo a todos los que lo necesiten, como en los servicios a proporcionar de acuerdo con la demanda.
- 12 Mantendremos y **ampliaremos el Piso de Estancia Temporal de Mayores**, con el fin de paliar situaciones de especial y urgente necesidad.
- 13 **Seguiremos apoyando el asociacionismo de mayores y** mantendremos las **ayudas a entidades de mayores** en la línea de potenciar sus actividades culturales, educativas y de convivencia, según la propia idiosincrasia de los distintos colectivos.
- 14 Seguiremos **mejorando la Semana del Mayor** con actividades lúdicas, culturales, expositivas, etc. y el reconocimiento a la Abuela de Melilla.
- 15 Seguiremos **potenciando los Viajes de Ocio y Tiempo Libre** así como los Balneoterapéuticos por el marcado carácter social de los mismos, favoreciendo a las personas de menor poder adquisitivo.

5. IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Española. **El Gobierno del Partido Popular tiene un firme compromiso con las políticas de igualdad**, en un momento decisivo para avanzar en una agenda renovada de la política europea de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con el objetivo de acelerar la velocidad de las políticas y convertir la igualdad legal en una igualdad real, **el Gobierno de España ha aprobado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades**, con el mayor presupuesto de la historia: 3.127 millones de euros.

Por primera vez, **el empleo es un objetivo prioritario** y uno de los tres grandes ejes en los que se desarrollan la mayor parte de las 224 medidas que lo componen: **Empleo, Conciliación y Violencia de Género**. Queremos trabajar por la igualdad real entre mujeres y hombres, por razones de justicia y de equidad, pero también porque es elemento imprescindible de desarrollo económico y de cohesión social.

Por ello, nos comprometemos a:

- 1 Actualizar y reforzar el **Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Melilla**.
- 2 Continuar y mejorar los **programas de inserción sociolaboral** para avanzar la empleabilidad y el autoempleo de mujeres en general, con especial atención a la **población en situación de vulnerabilidad**, reforzando los itinerarios personalizados y las medidas de acompañamiento.
- 3 Continuar **impulsando el emprendimiento femenino y el autoempleo**, con medidas de apoyo y asesoramiento, como modo de aprovechar el talento tanto de hombres como de mujeres.
- 4 Reforzar las **medidas de concienciación y sensibilización para reducir las desigualdades salariales**, con acciones tendentes a conseguir el cumplimiento de la normativa de igualdad y la articulación de la recién creada herramienta de autodiagnóstico para las empresas.
- 5 Impulsar la **participación de las mujeres en las tecnologías de la información y la comunicación**, promoviendo los contenidos digitales de interés para las mujeres y reforzando la formación en este ámbito.

- 6 Incidir en **la formación de los formadores**, al objeto de garantizar una continuación eficaz de las medidas que permitan avanzar en la igualdad de oportunidades
- 7 **Favorecer el movimiento asociativo de las mujeres**, llevando a cabo programas formativos y creando espacios de encuentro e intercambio de aportaciones entre las diferentes asociaciones.
- 8 Fomentar y reforzar las **acciones de sensibilización y formación en la educación en igualdad**, en las familias y en los centros educativos, con acuerdos eficaces con las autoridades educativas.
- 9 **Realizar planes de igualdad en las escuelas**, a través de redes de coordinación con agentes sociales, educativos e institucionales.
- 10 **Estimular el estudio y la investigación** para avanzar en el desarrollo de nuevas actuaciones enfocadas al avance de la igualdad de trato y oportunidades
- 11 **Sensibilizar y facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.**
- 12 Promover la **coordinación y colaboración de los distintos actores implicados** en el avance de la igualdad de oportunidades, en términos de cooperación activa y corresponsabilidad en las actuaciones.
- 13 Promover medidas que faciliten la incorporación de la mujer melillense en los ámbitos de la **vida económica, política, social y laboral.**
- 14 Seguir apoyando las **iniciativas empresariales de la mujer**, tanto a nivel de asesoramiento como de ayudas económicas específicas.
- 15 Promover programas o campañas que impulsen la incorporación de la mujer en aquellas profesiones donde se encuentra aún infrarrepresentada.
- 16 **Reforzar el Consejo Sectorial de la Mujer**, como órgano asesor, participativo, consultivo, de información y propuesta de la C.A.M en el ámbito de las políticas para la Igualdad.
- 17 Fomentar, a través del Observatorio de Igualdad, **la transversalidad de género de las distintas áreas de Gobierno.**

- 18** Promover la **formación en Igualdad de Oportunidades** como criterio de valoración en **los baremos de la Oferta Pública de Empleo de la C.A.M.**

La violencia de género es la manifestación más extrema de la desigualdad, la evidencia de un déficit democrático y uno de los síntomas de la incompleta ciudadanía de las mujeres.

El Gobierno de España ha aprobado el **Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género**, para mejorar la respuesta institucional, la prevención y la protección a las víctimas de este maltrato y a sus hijos e hijas.

Para conseguir sus objetivos hacemos las siguientes propuestas:

- 19** Avanzar en las **medidas para erradicar la invisibilización del maltrato** hacia la mujer, potenciando la sensibilización y concienciación de la población en general.
- 20** Reforzar la respuesta institucional a las víctimas de violencia de género, **mejorando la atención personalizada a las mujeres y a sus hijos e hijas.**
- 21** **Potenciar el Protocolo Interinstitucional de Actuación frente a la Violencia de Género** y la participación en las Mesas de Seguimiento de la Delegación del Gobierno
- 22** Mejorar la **formación continua de los profesionales** que forman parte del ciclo de la prevención, atención y protección a las víctimas.
- 23** Proporcionar una **respuesta específica a los grupos especialmente vulnerables:** menores, mujeres con discapacidad, mayores o mujeres en riesgo de exclusión social.
- 24** Avanzar, a través de la intermediación con la Administración de Justicia, en las herramientas para una óptima valoración del maltrato, a través de la Unidad de Valoración Integral Forense.
- 25** Potenciar acciones dirigidas a **fomentar la educación para la salud** en las distintas etapas de la vida de la mujer, así como de formación, información y sensibilización de la educación afectivo-sexual para la juventud.
- 26** Realizar **cursos de especialización** en materia de violencia de género **para los profesionales de la comunicación**, destacando la importancia de su papel en la lucha contra la violencia de género

- 27 Potenciar programas que incidan en la **prevención de la desigualdad desde la edad escolar** y que favorezcan el cambio de patrones socio-culturales de género.
- 28 Fomentar la **sensibilización y visibilización del maltrato entre la juventud**, potenciando herramientas que utilicen las tecnologías de la información
- 29 **Potenciar acciones de prevención y concienciación** a través de medidas creativas y formativas **para la población joven y adolescente.**
- 30 Ampliar la participación de las mujeres solas con hijas/os a su cargo, y de las víctimas de violencia de género **en los Planes de Empleo Estatales y locales.**
- 31 Incrementar, para la adjudicación de viviendas de oferta pública, la cuota que favorezca el acceso a las mismas de las **mujeres en riesgo de exclusión social y monoparentales, así como a las víctimas de violencia de género.**

6. JUVENTUD

- 1 Fomentaremos las acciones destinadas a la **promoción de la salud en el ámbito joven**, con un servicio público de asesoramiento integral, apoyo y consejo psicológico PERSONALIZADO, de carácter CONFIDENCIAL y GRATUITO, creando redes de comunicación entre instituciones y centros orientados a la salud.
- 2 Mantendremos el **impulso de una formación no reglada, pública y de calidad, RedForma**, mediante itinerarios formativos y de empleo que faciliten a los jóvenes el acceso a la formación y el empleo.
- 3 Seguimos garantizando **la existencia de la Viceconsejería de Juventud** como organismo competente en materia de Juventud en el ámbito local.
- 4 Continuaremos mejorando **los Centros de Información Juvenil**.
- 5 Seguimos apostando por el **ocio alternativo para los jóvenes**, incluyendo campamentos juveniles, campos de trabajo voluntario, cursos de esquí, excursiones, verano recreativo, fiestas patronales, etc.
- 6 **Mantenemos nuestra apuesta por la movilidad** (carné joven, de estudiante internacional, de profesor, carnés de alberguistas, tarjetas transporte...) programas Europeos (Erasmus +), música , conciertos, teatro, baile...
- 7 Continuaremos con la **mejora de la formación** y seguiremos **fomentando el empleo de los Monitores y Directores de Ocio y Tiempo Libre**, dotando económicamente los programas encaminados a la promoción de los mismos.
- 8 Apostamos por **programas relacionados con las nuevas tecnologías**, “quedadas juveniles” y deporte electrónico.
- 9 Continuaremos colaborando con todas las áreas de gobierno en la puesta en marcha de **políticas activas de empleo dirigidas a los jóvenes**.
- 10 Potenciaremos **programas de emprendimiento garantizando vías de financiación** tales como “Emprendedor a la Carta” o Microcréditos.
- 11 Seguiremos impulsando acciones formativas de segunda oportunidad e itinerarios de formación y empleo para **mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes en el mercado laboral**.

- 12 Mantenemos la apuesta por las **ayudas al alquiler para jóvenes** y programas de emancipación.
- 13 También facilitaremos la movilidad de los jóvenes a través de **bonos de viajes de transportes marítimo y aéreo**.
- 14 Continuaremos trabajando en la puesta en marcha de **programas de ocio alternativo nocturno para jóvenes**.
- 15 Fomentaremos el ocio juvenil a través del **día del espectador joven**, tanto en el cine como en el teatro, promoviendo transversalmente la cultura.
- 16 Favoreceremos la realización de **prácticas universitarias en empresas** a través de Convenios de Colaboración.
- 17 Fomentaremos la **creación de foros culturales de jóvenes artistas melillenses** (músicos, pintores, escultores, etc) a través de la realización de exposiciones multidisciplinares.
- 18 Continuaremos **apoyando a los jóvenes en la búsqueda de empleo** habilitándolos con herramientas y recursos que faciliten dicha búsqueda (realización de currículums, entrevistas, perfil profesional, manejo de las TIC, etc)
- 19 Removeremos los obstáculos burocráticos a fin de **agilizar la obtención de ayudas y bonificaciones destinadas al emprendimiento juvenil**.
- 20 **Impulsaremos la Formación Profesional** e intensificaremos su vinculación con las empresas a fin de favorecer la empleabilidad y competencia de los jóvenes melillenses.
- 21 **Fomentaremos valores fundamentales como la libertad, igualdad, solidaridad, etc**, a través de iniciativas, programas, proyectos y otras estrategias.

7. AVANZAR Y PROFUNDIZAR EN LA INTERCULTURALIDAD

Bajo el Gobierno del Partido Popular, la Ciudad ha dado pasos históricos en la defensa y fortalecimiento de **un modelo de gestión de la diversidad cultural** acorde con los principios y valores de nuestra **Constitución** y con las prescripciones de los instrumentos internacionales suscritos por España en orden a conseguir sociedades democráticas cada vez más plurales y cosmopolitas.

Ha sido el Gobierno del Partido Popular el que ha promovido la Declaración para un **Pacto por la Interculturalidad en la Ciudad Autónoma de Melilla**, texto aprobado por la Asamblea el 21 de Julio de 2014 y que es fruto de un largo y fecundo proceso deliberativo en el que participaron más de 40 organizaciones y grupos políticos, culturales, económicos y sociales de la Ciudad.

Este documento tiene como objetivo el **desarrollo de un modelo sostenible de gestión democrática de la diversidad cultural**, susceptible de ser defendido y promovido con independencia de color político o de adscripción cultural o religiosa.

El Partido Popular considera de capital importancia el **desarrollo y puesta en práctica de los distintos compromisos y propuestas** enumerados en la citada Declaración por la Interculturalidad.

Los continuos pasos dados por el Gobierno del PP en la senda de **construir una ciudad inclusiva de los diferentes grupos culturales**, pero sin olvidar la solidaridad entre ellos, acreditan a nuestro partido como la formación política más capacitada para seguir liderando e impulsando el modelo de Ciudad Intercultural propugnado por la Unión Europea.

El PP puede presumir de **defender los mismos mensajes en todos los barrios de la Ciudad**. Es más, lo que buscamos y en lo que trabajamos incesantemente es en la configuración de **espacios comunes donde todos confluyamos**.

A este fin han contribuido las distintas **acciones y programas de mejora social** emprendidas en los distintos barrios de la ciudad y entre colectivos en riesgo de exclusión; la iniciación de la elaboración de un **Atlas Etnográfico** (Catálogo de Bienes Inmateriales) de Melilla; la creación una **Escuela-Taller de Flamenco** que, en sólo dos años, ha alcanzado un notorio arraigo; las medidas adoptadas para garantizar el derecho al **aprendizaje del tamazight** a quienes estén interesados en ello; la promoción de actividades, obras escénicas y audiovisuales en las que se emplea con naturalidad la **lengua tamazight** o la incorporación al calendario festivo de la Ciudad de la celebración del **Año Nuevo Amazigh**, entre otras.

También **se ha promovido en el exterior el ejemplo melillense de convivencia** basada en el diálogo intercultural, con la firma y seguimiento de los Acuerdos entre la Ciudad Autónoma y el **Ministerio de Asuntos Exteriores** con vistas a establecer en Melilla una delegación permanente de las Instituciones de Diplomacia Pública, lo que ha servido de cobertura a los **acuerdos específicos con la Casa Árabe, el Centro Sefarad-Israel y la Casa Mediterráneo.**

Para continuar y reforzar nuestras políticas encaminadas a **gestionar la diversidad cultural y solidificar las bases de nuestra convivencia**, nuestras propuestas para los próximos años son:

Pacto por la Interculturalidad

- 1 Desarrollar y aplicar gradualmente las propuestas y compromisos adoptados por la Asamblea de la Ciudad Autónoma en la **Declaración para un Pacto por la Interculturalidad**, promoviendo el mayor consenso ciudadano posible.
- 2 Solicitar la **inclusión de Melilla en el Programa de Ciudades Interculturales** del Consejo de Europa y de la Comisión Europea.
- 3 Seguir impulsando el **diálogo entre las comunidades religiosas** y de éstas con las autoridades públicas.

Incentivar las investigaciones sociales

- 4 Incrementar la investigación sobre los fenómenos sociales derivados del **pluralismo cultural** para promover la convivencia basada en el respeto a la diversidad.
- 5 Mantener **las becas destinadas a investigadores en general** y, en particular, a jóvenes titulados universitarios.
- 6 Profundizar en los **convenios de cooperación suscritos con distintas universidades españolas** y, en especial, con las facultades de la UGR en Melilla.
- 7 Potenciar la **generación, difusión y publicación del conocimiento** socialmente útil.

- 8 Estimular la **continuación del Máster de Diversidad Cultural de la UGR.**
- 9 **Estimular actividades que favorezcan las relaciones interculturales**
- 10 Continuar e incrementar la promoción de **acciones, experiencias y proyectos que favorezcan el diálogo intercultural.**
- 11 Proseguir y potenciar las actividades que persiguen **la transformación de zonas y sectores con mayores riesgos de exclusión.**
- 12 Incentivar las **actividades culturales y artísticas** que promuevan la diversidad cultural.
- 13 Respalda los proyectos y actividades **que acerquen a la vecindad de unos barrios con otros**, interactuando y compartiendo espacios.

Salvaguada del Patrimonio Cultural Inmaterial de Melilla

- 14 **Completar la elaboración de un Atlas Etnográfico** (Catálogo o Inventario de bienes culturales inmateriales) de Melilla, como paso previo y necesario para el acceso a los programas y los presupuestos estatales destinados a la implementación de la futura Ley del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.
- 15 Mantener y potenciar la **Escuela-Taller de Flamenco.**
- 16 Seguir apoyando la **celebración y puesta en valor** de las **festividades** relacionadas con efemérides religiosas (Navidades, Hanuká, Ramadán, Happy Diwali...) o con **grupos étnicos-culturales** (Día Internacional del Pueblo Gitano, Yennayer/Año nuevo amazigh)

Cultura y lengua tamazigh

- 17 Continuar las conversaciones con el Gobierno de la Nación para la constitución de la **Casa Amazigh de España, con sede en Melilla.**
- 18 Adaptar progresivamente la realidad socio-lingüística de Melilla a las exigencias y directrices de la **Carta Europea de Lenguas Minoritarias o Regionales.**

- 19 Sostener y potenciar las medidas que posibilitan **el aprendizaje del tamazigh a todos los melillenses que lo deseen**

Difusión en el exterior de la convivencia pluralista melillense

- 20 Profundizar en los Acuerdos suscritos por la Ciudad Autónoma con las instituciones de derecho público dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores con miras a la **promoción de Melilla como parte fundamental de la Marca España.**
- 21 Utilizar las sedes del Instituto Cervantes esparcidas por todo el mundo para divulgar mensajes positivos de **Melilla como ejemplo de convivencia entre culturas.**

8. CULTURA, PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

La Cultura, con mayúsculas, es uno de los **pilares principales para el desarrollo de cualquier sociedad**. Para ello, desde el Gobierno Local del Partido Popular venimos fomentando la participación mayoritaria y libre de los ciudadanos en todas las expresiones culturales, para conseguir, a través de ellas, **el mayor bienestar de la sociedad**.

La Cultura es patrimonio de todos, por ello nuestra política cultural busca conseguir un **doble objetivo**: por una lado, la llegada a nuestra Ciudad de las expresiones culturales más importantes que se desarrollan fuera de nuestra autonomía y, por otro, potenciar nuestras capacidades culturales apoyándonos en nuestra propia diversidad cultural.

La propuesta está basada en lo específico de la convivencia social. Nuestra experiencia como **sociedad multicultural** se ha desarrollado en un marco patrimonial único. **Contamos con un patrimonio inmaterial, la interculturalidad** que se ha desarrollado bajo el paraguas de un patrimonio material: **El Modernismo y los Recintos Fortificados**. En definitiva de su patrimonio cultural en sus usos y sus costumbres.

Otro aspecto importante es continuar con el **Impulso de la candidatura de Melilla como Patrimonio Mundial**. La Ciudad Autónoma de Melilla integra a sus ciudadanos a través del conocimiento de su patrimonio material, sus costumbres, de la recuperación de unas tradiciones y de la participación en las actividades de la Ciudad a través de espacios patrimoniales compartidos, sagrados, simbólicos y rituales.

Para conseguir todo ello, proponemos las siguientes actuaciones en los próximos años:

Las letras

- 1 Seguiremos apostando por los concursos ya consolidados, como el **Premio Internacional de Poesía, la Beca de Investigación “Miguel Fernández”, el de Relato Corto, el de Poesía de Navidad, y los Cuentos Interculturales**.
- 2 Continuaremos con los **Cursos Internacionales de la Universidad de Verano**.
- 3 Aumentaremos **los horarios de apertura al público de la Biblioteca Pública**.
- 4 Incrementaremos las **campañas de animación a la Lectura**, que comprenderán Exposiciones Interactivas de Libros y Cuentos para el público infantil, Talleres y Conferencias.

- 5 Ampliaremos las actividades que se llevan a cabo en **la Semana del Libro**, con Ciclo de Talleres, Teatro de Títeres y Ediciones conmemorativas con motivo del Día del Libro en Melilla.
- 6 Seguiremos recabando la presencia de importantes literatos para las **Jornadas Literarias de la Ciudad**.
- 7 Igualmente contaremos con destacados historiadores para el mejor desarrollo **de las Jornadas de Historia**.
- 8 Llevaremos a cabo una **inversión especial** para hacer de la **Biblioteca Pública** una referente nacional.
- 9 Se creará una comisión con las Asociaciones de Vecinos para crear y/o **potenciar bibliotecas en todos los barrios**.
- 10 Impulsaremos el **Programa “Vive el Archivo”**, con la celebración de laboratorios archivísticos, talleres, conferencias y exposiciones documentales.
- 11 Potenciaremos la **creación literaria local**.

Las artes escénicas y el cine

- 12 Seguiremos sacándole el máximo provecho al **Teatro Kursaal**, con actividades de **teatro, ballet, zarzuela, danza, cine y música**.
- 13 Aumentaremos las ayudas a las **agrupaciones teatrales locales** e impulsaremos una plataforma de teatro estable en la Ciudad.
- 14 Mantendremos la **cartelera de obras teatrales de primer orden**.
- 15 Seguiremos celebrando la **Semana de Cine de Melilla**, apoyándola hasta conseguir que se convierta en una referente en el mundo del celuloide nacional.
- 16 Continuaremos con la **colaboración con el Aula de Cine** del Centro Asociado de la UNED en Melilla
- 17 Continuaremos con el **Premio de Cortometrajes “Manuel Carmona Mir”**.

- 18 Haremos **Jornadas de Cine Para Todos**, en la Biblioteca Pública.
- 19 Fomentaremos **el cine y el teatro en los barrios**, al aire libre y en ciertos recintos, además del Centro urbano y la Ciudad antigua.

La música

- 20 Se mantendrán los convenios de colaboración con la **Orquesta Sinfónica**, la **Banda de Música “Ciudad de Melilla”** y con la **Sociedad Cultural “Amigos de la Música”**.
- 21 Se colaborará con los ciclos de actividades musicales, especialmente con la **UNED**, **jornadas de Jazz** y eventos similares.
- 22 Apoyaremos a los **grupos corales de la Ciudad**.
- 23 Se celebrarán **conciertos mensuales**.
- 24 Celebraremos eventos diversos (ópera, zarzuela, flamenco, músicas del mundo, música góspel, cantautores), a lo largo del año en el Teatro Kursaal.
- 25 Potenciaremos el **Premio de Cantautores**.
- 26 Potenciaremos la **participación de los grupos musicales melillenses** como teloneros de los artistas que vengan a Melilla.
- 27 Celebraremos el **Día Internacional del Jazz y el de la Música**.

Las artes plásticas

- 28 Seguiremos dando nuestro **apoyo decidido a los artistas melillenses**.
- 29 Continuaremos con los certámenes instaurados: **Certamen Nacional de Pintura y Escultura**, **Pintura Rápida**, **Certamen Nacional de Fotografía**.
- 30 Mantendremos la colaboración con entidades privadas para la **celebración en nuestra Ciudad de exposiciones de interés**.

El Patrimonio Histórico Artístico

- 31 Seguiremos incrementando las **ayudas para la rehabilitación del patrimonio.**
- 32 Continuaremos con los proyectos de **mejora y rehabilitación de Melilla la vieja y el ensanche modernista.**
- 33 Mantendremos y potenciaremos el convenio de colaboración con distintas **entidades dedicadas al estudio histórico y/o arqueológico.**
- 34 Llevaremos a cabo **exposiciones relativas a nuestro Patrimonio Histórico y Artístico.**
- 35 Se profundizará en el impulso de la presencia de Melilla en las **redes españolas de Ciudades Modernistas y de Ciudades Fortificadas.**
- 36 Seguiremos trabajando para estar al más alto nivel en los **Itinerarios europeos del Mediterráneo** que enlazan ciudades con intereses históricos comunes: **Itinerarios de Carlos V y Ruta de los Fenicios**, que incluyen ciudades del Magreb.
- 37 Fomentaremos la inclusión de la ciudad en programas digitales de **visitas virtuales y de información en la Ciudad**, como Google earth, Street view, que den a conocer nuestra ciudad en cualquier lugar del mundo.
- 38 Consolidaremos la **presencia de Melilla en ferias de cultura interior** como Arte y Patrimonio ARPA.
- 39 Impulsaremos el **programa de Turismo Cultural del Ministerio de Cultura y de la Unión Europea** para fomentar la cultura a través del turismo de calidad favoreciendo así el desarrollo de la actividad socioeconómica de la Ciudad.

Fomento de la multiculturalidad, cultura popular y tradicional

- 40 Seguiremos fomentando el **programa de actividades ¡CONOZCÁMONOS!** a través de diferentes actividades de las distintas culturas de la Ciudad: conferencias, cursos de gastronomías, conciertos, etc.

- 41 Mantendremos el convenio con la **Agrupación de Cofradías de Semana Santa**.
- 42 Continuaremos celebrando las principales fiestas de las distintas comunidades como **Navidad, Ramadán, Januká, Diwali, Día del Pueblo Gitano, etc.**
- 43 Garantizamos la colaboración de la Ciudad en la **celebración de las distintas festividades** como Reyes, Carnaval, Semana Santa, Cruces de Mayo, Hogueras de San Juan, Rocío, etc.
- 44 Atenderemos y ayudaremos al desarrollo de los **proyectos de las Asociaciones Culturales** afincadas en Melilla, para la realización de todo tipo de actividades culturales.
- 45 Seguiremos consolidando y mejorando la realización del **Mercado Medieval en “El Pueblo”**.
- 46 Seguiremos trabajando para que la **Feria de Melilla** cada vez sea más atractiva para el turista nacional.
- 47 Concurriremos a programas como **Europa Creativa y Europa con los Ciudadanos** que fomentan el concepto de “ciudadanía europea”
- 48 Impulsaremos candidaturas europeas que reconozcan nuestra Ciudad en el resto de la Unión Europea **como un territorio de excelencia cultural**.
- 49 Promoveremos la **inmersión de la Ciudad en programas transnacionales de Cultura Europea**: Redes, Itinerarios, sellos de calidad para el desarrollo de los principios fundamentales de la UE: La convivencia, la interculturalidad y todos los principios que se identifican con “Ser Europeos”.

Museos

- 50 Seguiremos mejorando **los fondos de todos los museos de la ciudad**.
- 51 Celebraremos **exposiciones temporales en los museos y en el Hospital del Rey**, en todos los campos de las artes y las ciencias: pintura, fotografía, escultura, etnografía, ciencias, etc.

- 52 Se llevarán a cabo **visitas guiadas a los museos** para todos los escolares de la ciudad.
- 53 Realizaremos **muestras artesanas** de diferentes comunidades y países.
- 54 Se editará un **folleto con todas las actividades culturales** que haya cada mes en la ciudad, con horarios, etc.
- 55 Celebraremos el **Día Internacional de los Museos** con actividades propias.
- 56 Se potenciará el **Voluntariado Cultural** en los recintos fortificados y museos.
- 57 Ampliaremos la oferta museística con los **nuevos espacios como Victoria Grande** y los otros fuertes del **Cuarto Recinto amurallado, Camino Cubierto de los fuertes, minas subterráneas y Rastrillo de Espadas**.
- 58 **Rehabilitaremos la Casa del Gobernador** para albergar **un nuevo y ampliado Museo Militar** mediante convenio con el Ministerio de Defensa.

Arqueología

- 59 Continuaremos con las **campañas de excavaciones arqueológicas**.
- 60 Participaremos como miembro en el **Instituto de Investigación “Mar de Alborán”**.
- 61 Seguiremos desarrollando la **Carta Arqueológica de Melilla**.
- 62 Crearemos una **página web sobre la arqueología en Melilla** para una mejor divulgación de los distintos descubrimientos.
- 63 Apoyamos las **políticas de investigación** de aspectos históricos, sociales y etnográficos que profundicen en el conocimiento de nuestra realidad y permita orientar las políticas culturales.
- 64 Impulsaremos a la **celebración de seminarios** que traten sobre los desarrollos en investigación en nuestro entorno geográfico de las últimas novedades arqueológicas.

- 65 **Incremento de la actividad arqueológica** a través de prácticas en los museos de estudiantes y becarios para acercar éstos a los ciudadanos.
- 66 Apoyaremos las **investigaciones de nuestro patrimonio subterráneo**, especialmente las galerías de minas que recorren nuestra Ciudad y que, en algunos de sus tramos ya pueden ser recorridos por los ciudadanos.
- 67 Impulsaremos los campos de trabajo de **Arqueología que acerquen a los ciudadanos a las actividades** de campo de la disciplina.
- 68 Seguiremos apoyando la **revista internacional Akros**, revista del museo de Melilla de amplia difusión.

Festejos

- 69 Trabajaremos en la **remodelación del Auditorium Carvajal**, que ha cumplido recientemente 50 años, para su adaptación a las necesidades actuales.
- 70 Acondicionaremos un espacio adecuado, dentro del Auditorium Carvajal, para **catalogar y mantener el vestuario con que cuentan las distintas compañías** existentes en la Ciudad, optimizando los recursos, con un fondo disponible para todos.
- 71 Habilitaremos **una sala especial de ensayo de obras**, para su utilización antes de cada estreno.
- 72 Seguiremos **fomentado las tradiciones y fiestas populares** en colaboración con las distintas Entidades y Asociaciones de la Ciudad.
- 73 Seguiremos **ayudando a celebrar las principales fiestas de las distintas comunidades religiosas**, realizando la interculturalidad como valor específico de nuestra Ciudad.
- 74 Seguiremos **potenciando los espectáculos con producción local**, lo que ya emprendimos en la legislatura anterior.
- 75 Potenciaremos **la participación de grupos de música locales** en los distintos eventos.

- 76 Trabajaremos con las distintas Entidades y Asociaciones Culturales en el **desarrollo de un mayor número de actividades en los barrios**, con objeto de fomentar la participación ciudadana.

Melilla Ciudad Monumental

- 77 El Pueblo o Melilla la Vieja ha dado un giro de 180 grados. Ya no es el montón de ruinas de antaño, sino **un monumento que los melillenses podemos mostrar con orgullo a quienes nos visitan**.
- 78 En esta línea continuaremos las labores emprendidas como:
- 79 **Investigación del Patrimonio melillense**, mediante la suscripción de convenios con distintas Universidades.
- 80 Enriquecimiento de los **fondos documentales y museísticos** de la Ciudad. Realización de catálogos e inventarios.
- 81 Celebración de **seminarios, encuentros y foros** en nuestra Ciudad.
- 82 Apoyo a las **publicaciones sobre el Patrimonio e Historia** de nuestra Ciudad.
- 83 Presencia de Melilla en las **redes nacionales e internacionales de Patrimonio** fomentando la difusión del nuestro.
- 84 Realización de campañas locales de **concienciación de los valores de conservar el Patrimonio**.
- 85 **Apoyo a las visitas culturales de los ciudadanos** de Melilla, especialmente de escolares, a Melilla la Vieja. Fomento de las visitas teatralizadas.
- 86 Realización del **concurso escolar “Maratón Cultural”**
- 87 Impulso de la acción municipal en el Barrio con una **política de gestión próxima a los vecinos**.
- 88 Realización de obras menores de **mantenimiento, jardinería y equipamiento** necesarias para que el barrio ofrezca un estado óptimo.

- 89 Mantenimiento de las **ayudas para mantener, conservar y mejorar fachadas** y condiciones de habitabilidad de las viviendas particulares de los vecinos de Melilla la Vieja.

- 90 **Celebración anual del Mercado Medieval**, introduciendo mejoras, ya que se ha convertido en una de las actividades lúdicas más atractivas para los ciudadanos.

9. CIUDAD Y TECNOLOGÍA

Hemos trabajado durante años para poder sentar las bases que abran **nuevas posibilidades de desarrollo personal y económico** en nuestra Ciudad, mediante la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que permiten conectarnos sin barreras con el resto de España y del Mundo.

La implantación del **segundo cable submarino de fibra óptica, la construcción del Centro Tecnológico y el resto de infraestructuras desplegadas en los últimos años** han hecho de Melilla una de las Ciudades de nuestro País con mayor cobertura y mejor calidad en las telecomunicaciones.

Esto nos abre nuevas posibilidades que debemos aprovechar en los próximos años.

Una sociedad digital

Gracias a lo realizado en los últimos años nos encontramos en el momento idóneo para poder **aprovechar las tendencias e impulsos** promovidos desde la Unión Europea para que todas sus regiones aprovechen las ventajas de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

De esta forma los ciudadanos tienen a su alcance servicios **para mejorar su calidad de vida y su desarrollo personal** sin fronteras ni distancias gracias al uso de Internet, las Redes Sociales, la Tele-formación, el Correo Electrónico, el Teletrabajo, el acceso a los servicios de empresas e instituciones en la red, etc.

- 1 Continuaremos las acciones que permitan a todos los melillenses **el mejor uso y aprovechamiento de las herramientas y servicios relacionados con la Sociedad de la Información**, ayudándoles a utilizarlos de forma fácil y segura que posibilite que ningún melillense sufra la llamada “brecha digital” y tengamos una sociedad cohesionada y perfectamente integrada en el resto de España y Europa.

Prestaremos una especial atención a:

- Los **Jóvenes**, para facilitar su formación, desarrollo y socialización, contando con un valor diferencial y significativo en el momento de incorporarse al mundo laboral.
- Las **mujeres**, para que puedan aprovechar las características que ofrece el trabajo a través del conocimiento compitiendo con igualdad de oportunidades.

- Los **menores**, para que identifiquen las amenazas existentes por el uso inadecuado de la tecnología, y se beneficien de las enormes ventajas que ofrecen para su futuro.
- Los **mayores**, para que mejoren su calidad de vida y permanezcan conectados a sus familiares e integrados en la nueva sociedad digital.

Para desarrollar esta labor nos apoyaremos en:

- Las **Asociaciones de Vecinos y Entidades Sin Ánimo de Lucro** como agentes para la promoción y difusión de la Sociedad de la Información, creando una red participativa.
 - Los **centros educativos, escolares y universitarios**, para facilitar mecanismos que permitan incorporar la tecnología para la formación de nuestros jóvenes.
 - Las **Redes Sociales, la conectividad móvil y las nuevas tendencias tecnológicas** tales como las Ciudades Inteligentes y el Internet de las Cosas, que posibiliten que la ciudadanía tenga una mejor percepción de su Ciudad.
- 2 Realizaremos acciones que permitan a la **ciudadanía** aprovechar la Sociedad de la Información como un **yacimiento de empleo** y como una vía de desarrollo y crecimiento de su actividad profesional.
 - 3 Acercaremos y pondremos en contacto a los numerosos **melillenses** que se encuentran dispersos por todo el mundo, promoviendo la creación de redes de intercambio de información, de contacto, de conocimiento e incluso de ideas que puedan servir para mejorar el futuro inmediato de nuestra Ciudad.
 - 4 Impulsaremos la **introducción del uso de Internet en los hogares** promoviendo servicios e iniciativas que posibiliten o promuevan aumentar el número de hogares melillenses con acceso a Internet.
 - 5 Estableceremos mecanismos para colaborar con los **centros escolares** y con el profesorado para que nuestros más pequeños tengan acceso a las herramientas tecnológicas que van a ser imprescindibles a lo largo de su vida.
 - 6 Desarrollaremos una estrategia para promover la mayor **accesibilidad** en los portales, páginas y tramitaciones electrónicas que se realicen en la Ciudad Autónoma. Nos comprometemos a disponer de recursos dedicados a estudiar y atender de forma regular las demandas y necesidades que surjan al respecto.

- 7 Promoveremos el **asociacionismo** en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, entendido desde el punto de vista cultural e investigador, en el campo del **software libre** y otros que promuevan la aplicación de estas tecnologías para la Sociedad Melillense.
- 8 Usaremos el potencial de Internet y la Sociedad de la Información, para **promover el desarrollo tecnológico de las zonas y familias con menos recursos** y menor acceso a las tecnologías, promoviendo la cohesión social y el desarrollo de las personas y grupos.

Empresa digital

Los medios tecnológicos disponibles en la Ciudad permiten, a las empresas actuales y a las que se implanten en un futuro, evitar las distancias físicas y posicionarse, de acuerdo con las directrices marcadas en la Unión Europea, en el camino de un **desarrollo económico basado en el conocimiento**, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleos, y mayor competitividad.

Para ello:

- 9 Facilitaremos y ayudaremos a las empresas a **incorporar el uso de Internet, Fla informática y las telecomunicaciones** en su cadena de valor, de forma que consigan mediante la innovación tecnológica aumentar su competitividad sin mermar su actividad diaria.
- 10 Crearemos **servicios permanentes de apoyo a las empresas** que cubran aquellas necesidades de asesoramiento o impulso en la adopción de tecnología que actualmente no están cubiertas en la ciudad por no ser una fuente de negocio.
- 11 Desarrollaremos estrategias para **que las empresas dispongan de los mejores equipamientos y servicios** para su negocio.
- 12 Estableceremos mecanismos para mejorar la **visibilidad de las empresas melillenses y de las ventajas diferenciales que tiene nuestra Ciudad**, para atraer clientes e inversores que hagan crecer las oportunidades de negocio para nuestras empresas.
- 13 Seguiremos avanzando en la mejora de las **infraestructuras y servicios de telecomunicaciones** existentes en la Ciudad, para que supongan una fortaleza y una oportunidad para mejorar la competitividad y el funcionamiento de las empresas melillenses.

Universidad Científico-Tecnológica

La Unión Europea, en su estrategia 2020, entiende que sus regiones deben implementar mecanismos para lograr **un desarrollo basado en el Conocimiento**, y que este va a ser el elemento realmente diferenciador para lograr alcanzar los niveles que requiere nuestro modelo social.

Para ello en nuestra Ciudad debemos seguir trabajando en la formación, en el ámbito de la tecnología, del importante capital humano que representan nuestros jóvenes, de tal forma que la Ciudad pueda contar con personas preparadas para desarrollar las iniciativas necesarias para conseguir tal desarrollo.

- 14** Seguiremos apoyando el **desarrollo universitario** en nuestra ciudad, promoviendo la implantación de titulaciones o especializaciones en el **ámbito científico-tecnológico**, con el objetivo de retener el talento de nuestros hijos y crear una sólida base de conocimiento que pueda crear nuevas oportunidades.
- 15** Desarrollaremos una **política activa de apoyo a proyectos empresariales que nazcan dentro de la propia universidad o en los programas de postgrado** de forma que permitan crear nuevas oportunidades de negocio en nuestra Ciudad.
- 16** Pondremos en funcionamiento, de forma inmediata, el **Centro Tecnológico en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC)**, recientemente finalizado, en el que se realizarán **proyectos formativos de postgrado y formación profesional**, así como iniciativas que promuevan la innovación y la dinamización del tejido empresarial local.
- 17** Realizaremos las gestiones necesarias para incluir el Centro Tecnológico en un centro de investigación e innovación, incluyéndolo en la **red de centros de I+D+i** y atrayendo a nuestra ciudad de forma regular proyectos de innovación e investigación relacionados con las TIC.
- 18** Crearemos unos **premios anuales a la innovación en las TIC**, para promover la labor investigadora e innovadora en nuestra Ciudad.

Infraestructuras de Telecomunicaciones

De todos es conocido la apuesta que se ha realizado en este campo en los últimos años, logrando la meta de contar con un **segundo cable submarino** de fibra óptica, que entró en funcionamiento a finales de 2013, y una extensión de la banda ancha fija y móvil que ha posicionado a nuestra Ciudad en **primera línea a nivel nacional en cuanto a cobertura y capacidad de conexión**.

- 19 Aprovecharemos la inmensa capacidad del **cable submarino de fibra óptica** para lograr que:
- en nuestra Ciudad exista **la mejor oferta de servicios en telecomunicaciones**, en línea con las más amplias del resto del país
 - alcanzar los **máximos y mejores niveles de servicios y ancho de banda** en todos los lugares, extendiendo la red de fibra hasta el hogar (FTTH) a toda la Ciudad, y posibilitando de esa forma la creación de nuevos negocios e iniciativas que requieran de un gran ancho de banda.
- 20 Ampliaremos, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente en cada momento, **el número de espacios públicos con acceso gratuito a Internet**.
- 21 Seguiremos trabajando para **mejorar la cobertura de telefonía móvil y de la banda ancha móvil** en toda la Ciudad, implantando siempre las últimas tecnologías.
- 22 Promoveremos el **despliegue de tecnologías inalámbricas de comunicación**, para facilitar y reducir los costes de acceso a Internet y a la Sociedad de la Información, transformando Melilla en un modelo de **Ciudad Inteligente** que repercuta directamente en mejoras para la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

10. ADMINISTRACIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Participación, Transparencia y Buen Gobierno

Desde la administración de la Ciudad Autónoma de Melilla seguiremos impulsando medidas que promuevan un gobierno cada vez más abierto con los ciudadanos, basado en:

- Transparencia y publicidad de la gestión realizada.
- Controles y rendición de cuentas respecto a los compromisos adquiridos.
- Participación en la actividad de los poderes públicos y mecanismos de participación con la ciudadanía.
- La modernización de la gestión pública basada en la transparencia, la participación y la colaboración.

Para ello:

1. Impulsaremos en la Administración la aprobación de “**Códigos de Conducta Ética y de Gobierno Local y Códigos de Buenas Prácticas**”.
2. Potenciaremos la mejora de la calidad normativa del gobierno y administración de la Ciudad, mediante la actualización y aprobación de Reglamentos, tales como el **Reglamento de Gobierno y Administración**.
3. Haremos efectivo el derecho de acceso a la información a través de la *regulación del procedimiento* que se establece en la **Ley de Transparencia**.
4. **Implantaremos procedimientos automatizados** que permitan generar desde las propias bases de datos corporativas información de la gestión pública, para su publicación en Internet posibilitando que la ciudadanía conozca de forma directa cómo se realiza la gestión de los fondos públicos.
5. Impulsaremos la **publicación en la web institucional** de todos los aspectos sectoriales de las distintas áreas de la administración, como los presupuestos anuales, Cuentas anuales y liquidación del presupuesto.

6. Continuaremos con la **simplificación de trámites y procedimientos administrativos**, especialmente, aquellos más utilizados por la ciudadanía facilitando su tramitación a través de Internet, siempre que sea posible, para agilizar la realización de trámites con la Administración.
7. Potenciaremos el acceso del ciudadano, a través de la administración electrónica, al **Sistema de Quejas y Sugerencias** establecido en la administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, mejorando el procedimiento y la tramitación del mismo.

Calidad y Atención al Ciudadano

8. Seguiremos afianzando y potenciando la calidad de los servicios prestados por la Administración Local al ciudadano. Para ello mejoraremos la infraestructura existente en la Red de Oficinas de Información y Atención al Ciudadano (OIAC) con el objetivo de **establecer una atención personalizada** en los casos que se precise.
9. En los últimos años la Red de OIAC de la Ciudad se ha extendido por toda la Ciudad para dar un servicio más cercano al ciudadano. Sin embargo, consideramos importante seguir ampliando este servicio mediante la potenciación de **Puntos de Información de Atención al Ciudadano (PIAC)** en áreas o servicios de la administración.
10. Seguiremos impulsando las Cartas de Servicios de esta Administración, como instrumentos de mejora de la calidad de los servicios. El objetivo en esta etapa será la **revisión y actualización de las Cartas de Servicios ya publicadas y vigentes**, para que sean lo más reales y adaptadas a las nuevas necesidades, lo que se completará con la aprobación de las nuevas que se detecten necesarias.
11. Continuaremos potenciando la Calidad Total de los Servicios mediante la inclusión de otros nuevos en el **Sistema de Gestión de Calidad de la Ciudad** certificado, basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2008.
12. Además de tener en cuenta las necesidades y expectativas de los ciudadanos, es necesario conocer su grado de satisfacción y calidad de los servicios para saber si prestamos “un servicio de calidad”. Por ello, seguiremos impulsando nuestro programa de **evaluación de calidad de los servicios**, mediante la realización de encuestas de satisfacción.

Personal, capacitación y formación

- 13 Es pretensión del Partido Popular de Melilla realizar **la siguiente oferta de empleo público** durante la legislatura 2015-2019:
- **100 Policías Locales**
 - **10 Bomberos**
 - **10 Técnicos de la Administración**
 - **2 Arquitectos Superiores**
 - **2 Ingenieros Superiores**
 - **2 Arquitectos Técnicos**
 - **2 Ingenieros Técnicos**
 - **8 Auxiliares Administrativos**
 - **4 Licenciados en Ciencias de Actividad Física y Deporte**
- 14 El empleado público constituye el pilar fundamental de la Administración, por ello su formación debe tener como meta **contar con los profesionales mejor formados** para cumplir con los propios objetivos de la Administración. Para ello se vincularán los **Planes de Formación** fundamentalmente a las necesidades reales de la Administración y a mejorar las competencias profesionales de los empleados públicos.
- 15 Fomentaremos la **formación por competencias** para que las personas obtengan las capacidades relacionadas con nuevas tareas o responsabilidades relacionadas con sus puestos de trabajo.
- 16 Estableceremos un **instrumento de acogida al empleado público** para que obtenga una visión general de la organización y administración de la Ciudad, mediante la aprobación de “un manual de acogida al empleado público”.
- 17 **Regularemos la segunda actividad** en servicios especiales de la Administración de la **Policía Local y Bomberos**.

18. Impulsaremos medidas de **recuperación de los derechos retributivos** de los empleados públicos respecto al resto de la paga extraordinaria de 2012.

Administración electrónica

La extensión en el uso de Internet y la popularización del teléfono móvil como canal de comunicación suponen que la Administración debe realizar un esfuerzo para modernizar su funcionamiento interno y usar estas herramientas para facilitar su comunicación con la ciudadanía así como los trámites que estos realizan acercando la información a todos y cada uno de los ciudadanos que deseen hacerlo usando la tecnología.

19. Seguiremos aumentando el **número de tramitaciones disponible** para ciudadanía y empresas **a través de Internet**, de forma que se eviten y se reduzcan en la medida de lo posible los desplazamientos a las oficinas de la Administración.
20. Trabajaremos para conseguir una **“Administración On-Line”**, creando espacios en Internet para realizar trámites y gestiones con las diferentes áreas de gestión de la Ciudad Autónoma.
21. Implantaremos mecanismos para que la ciudadanía y empresas puedan **dirigirse mediante medios electrónicos y de forma fácil a los responsables de la gestión pública**, para facilitar su trato con la Administración.
22. Ampliaremos los **canales de información hacia y para los ciudadanos**, impulsando la comunicación dentro de cada área de gestión.
23. Continuaremos apostando por la **transparencia en la gestión a través de Internet**, aportando información tanto de los cargos públicos como del funcionamiento regular de la Administración, incluyendo los presupuestos y su aplicación, la contratación en todos sus ámbitos, la concesión de subvenciones, etc ...
24. Potenciaremos la **formación de los empleados públicos en el uso de herramientas tecnológicas**, para facilitar su trabajo y mejorar su productividad, dotando de mejores y modernos medios, y propiciando el uso eficiente de los mismos.
25. Seguiremos **integrando dependencias públicas en la red de fibra óptica corporativa** para mejorar la productividad de los trabajadores reduciendo el gasto en comunicaciones y garantizando la confidencialidad de los datos manejados por la Administración.

26. Realizaremos acciones de formación y difusión para dar a conocer a ciudadanía y empresas todas las **ventajas y facilidades que la Administración pone a su disposición a través de Internet** para mejorar su calidad de vida y su trato con la Administración.
27. **Continuaremos ampliando la posibilidad de realizar pagos y liquidaciones telemáticas** para reducir la necesidad de realizar desplazamientos a las oficinas de la administración.
28. Implantaremos sistemas de **notificación telemática** y potenciaremos el uso del **registro electrónico** por ciudadanos y empresas.
29. Seguiremos **incluyendo formularios fáciles de cumplimentar** para realizar trámites con la administración en el portal institucional de Internet de la Ciudad Autónoma.
30. **Mantendremos actualizado el portal web de la Ciudad Autónoma** para que esté perfectamente adaptado para su uso con los nuevos dispositivos móviles, mejorando continuamente su imagen y usabilidad.
31. Trabajaremos más para **reducir el papel en la Administración**, impulsando el uso de documentos digitales, así como **extendiendo el uso de la firma digital** a los procedimientos internos y potenciando la tramitación electrónica.
32. **Implantaremos la licitación electrónica**, para dar una mayor transparencia y agilidad a los procedimientos de contratación.
33. Nos comprometemos con la **protección de los datos de carácter personal** de la ciudadanía que obren en poder de la Administración.

11. ARQUITECTURA, URBANISMO Y VIVIENDA

Arquitectura y Patrimonio Histórico

Durante la pasada legislatura **se ha realizado numerosas actuaciones**, especialmente en la puesta en uso, mejora y rehabilitación de espacios y edificios existentes, con especial incidencia en los **Recintos Fortificados**.

Así, se ha Reforzado y Rehabilitado el **Túnel de acceso al Foso del Hornabeque** desde la Plaza de las Culturas y se ha concluido la Rehabilitación del fuerte más importante del Cuarto Recinto, **el Fuerte de Victoria Grande**, tras labores de investigación arqueológica y de limpieza de los añadidos existentes; igualmente se ha Rehabilitado y puesto en **uso como Museo la Casa del Reloj** en el primer Recinto, donde se descubrió y rehabilitó la capilla más antigua de Melilla..

En el plano deportivo, se han realizado nuevas **Pistas Cubiertas** en los Colegios Públicos Anselmo Pardo y Velázquez; se ha remodelado completamente las 4 **pistas de padel** del Centro situado en el Real y las 5 del de Rostrogordo y se ha ejecutado un nuevo cerramiento en el **Campo de Fútbol Fernando Pernías del Tesorillo**.

En otros servicios se han llevado a cabo mejoras en el **Mercado del Buen Acuerdo**; se ha remodelado el Palacio de **Exposiciones y Congresos**; se ha remodelado la fachada, cubiertas y parte restante de la primera planta del **antiguo Palacio de Justicia**; se han adaptado **locales para Ludotecas** en Urbanización las Palmeras, Acera del Negrete, Huerta Vega 61, Rio Darro 13 y se ha adaptado la **Plaza de Toros** para ser visitada por Medio Ambiente.

En viviendas plurifamiliares públicas se están **eliminando barreras** en los bloques Mar de Alboran con la instalación de ascensores adaptados a personas con movilidad reducida.

También se han llevado a cabo nuevos edificios de gran importancia para mejorar las infraestructuras de nuestra Ciudad como el **Polideportivo Guillermo García Pezzi** o, por la Consejería de Presidencia, el nuevo **Centro de I+D+i en Tecnologías de la Información y Comunicación**

En esta nueva Legislatura, nuestras actuaciones, aparte de otras menores, serán las siguientes:

- 1 **Construiremos una Piscina de 25 m con, al menos, 8 calles**, que cubrirán las demandas de los ciudadanos, incluyendo un vaso para natación terapéutica.
- 2 Llevaremos a cabo la **Remodelación del antiguo edificio de Correos**, recientemente adquirido, y su adecuación para uso universitario.
- 3 **Completaremos la Escuela Infantil Casa de la Juventud**, ampliando a 7 las 4 aulas recientemente adaptadas.
- 4 Construiremos un **nuevo Centro Cívico en Cañada de Hidum** para albergar salas para apoyo docente, aulas de informática, salones para actos culturales, espacios libres para esparcimiento, locales para servicios, etc.
- 5 **Adaptaremos las 4 Pistas de Tenis del Complejo Polideportivo Álvarez Claro**, de forma inmediata, sustituyendo el pavimento existente por **Tierra Batida**, con adaptación de las dimensiones para competiciones, instalaciones, iluminación, vestuarios, etc.
- 6 Realizaremos las actuaciones necesarias para que **la Policía Local cuente con unas instalaciones modernas y adecuadas** a sus necesidades en esta Legislatura.
- 7 Se seguirá adecuando paulatinamente el **Palacio de la Asamblea a las nuevas normativas**. Una vez se han eliminado las Barreras Arquitectónicas y se han impermeabilizado las cubiertas, se procederá a adecuar las condiciones de evacuación contraincendios, cuyo proyecto se encuentra redactado.
- 8 Se seguirán acometiendo las actuaciones necesarias para **eliminar las Barreras Arquitectónicas** en todos los edificios **propiedad de la Ciudad Autónoma de Melilla**.
- 9 Continuaremos realizando las **labores de mantenimiento de Colegios Públicos** para que presenten sus mejores condiciones de uso y se trabajará con en M.E.C.D. para que ejecuten las labores de Reforma y Mejora que son de su competencia.
- 10 Continuaremos **ayudando a los particulares en las actuaciones de Remodelación de Edificios** que tengan por objeto conseguir hacerlos

accesibles, con especial interés en la incorporación de Ascensores en aquellos inmuebles plurifamiliares de varias plantas que no disponen de ellos.

- 11 Se seguirá controlando **el cumplimiento de las normativas de Accesibilidad** en la concesión de licencias de primera ocupación, en las subvenciones a la rehabilitación, en la ejecución de Obras en Vías Públicas, etc. Se realizarán medidas de coordinación con otros departamentos para **exigir, a la vez que facilitar, su cumplimiento en los locales comerciales.**
- 12 Acometeremos la **Adaptación y Rehabilitación de la Casa del Gobernador para usos culturales.**
- 13 Se estudiarán las acciones necesarias para la **Musealización de los Restos Arqueológicos** en el patio de la Casa del Gobernador y su apertura al público.
- 14 Se continuará trabajando en la **Rehabilitación y puesta en uso del Baluarte de San Pedro Alto**, comenzando con la reparación estructural del estrato geológico sobre el que se asienta este Baluarte.
- 15 Procederemos a la **musealización del Fuerte de Victoria Grande** una vez rehabilitado.
- 16 Llevaremos a cabo la **Rehabilitación del Fuerte de Fuerte de Victoria Chica**, tanto interior como exterior, con objeto de recuperar su imagen inicial, sus accesos desde las galerías de minas y desde el garitón existente en su parte superior.
- 17 Completaremos el proyecto de **rehabilitación y reconstrucción del Fuerte del Rosario**, incluyendo sus cinco naves interiores y habilitando sus accesos a través de las Galerías de Minas.
- 18 Realizaremos de inmediato la Recuperación, Restauración y Musealización de los **Restos Arqueológicos** descubiertos en la zona del **Camino Cubierto y Glacis de los Fuertes del Rosario y Victoria Grande** para su visita por los ciudadanos.
- 19 También acometeremos de forma inminente la **Rehabilitación y Puesta en Uso del Primer Tramo de las Galerías de Minas**, con acceso por el Frontón del Parque Lobera y salida por los restos del desaparecido Fortín de San Antonio en el que, con 150 m. de longitud, se podrán visitar algunos hornillos originales de la época.

- 20 Se acometerá el proyecto de **rehabilitación del segundo tramo de las Galerías de Minas**, cuyo levantamiento topográfico está en curso, que dispondrá de entradas y salidas a través de San Antonio, Victoria Grande y la Cortadura con una longitud estimada de superior a 500 m.
- 21 Se trabajará con el Ministerio de Defensa para acometer los estudios para la **Rehabilitación y puesta en uso para visitas de las Galerías de Minas** comprendidas entre San Carlos (IV Recinto) y la Capilla de Santiago (Primer Recinto), incluyendo Foso de los Carneros, Foso de Hornabeques, Plaza de Armas y salida por el Foso de Santiago.
- 22 Tras las Rehabilitaciones del Baluarte del Rosario y Fuerte de Victoria Chica, se acometerán las actuaciones sobre el **pavimento existente frente a la Gola principal de Victoria Grande** y la recuperación del **Sistema de Fosos del Conjunto del IV Recinto**.
- 23 Rehabilitaremos y recuperaremos los **Restos del Fuerte de San Miguel, el Rastrillo de Espadas, Camino Cubierto de San Fernando, etc.** con la inclusión de los espacios públicos como son la plazoleta donde se ubica la Churrería del Mantelete, plazoleta anexa, etc. poniéndose al uso público una caponera y el manantial subterráneo descubierto en la zona.
- 24 Se repararán las deficiencias y se rehabilitarán los paramentos exteriores **del Torreón y los Almacenes de la Florentina**.
- 25 Para finalizar la recuperación total del IV Recinto, se estudiarán y proyectarán las actuaciones necesarias **para integrar toda esta zona con el Parque Lobera**.
- 26 Continuaremos adecuando los **pequeños espacios públicos restantes en el Recinto Histórico-Artístico**, con una urbanización de calidad, eliminando las barreras existentes.
- 27 **Terminaremos la Rehabilitación del Antiguo Palacio de Justicia**, de la que solo falta la planta segunda, una vez terminadas las plantas baja y primera, fachadas y cubiertas.
- 28 Llevaremos a cabo de forma inmediata una **remodelación completa de los Vestuarios del Campo de Fútbol Fernando Pernías**, en los que recientemente se ha realizado un nuevo cerramiento integrándolo en el barrio del Tesorillo.
- 29 Estudiaremos la **sustitución del actual césped del Estadio Álvarez Claro por césped artificial de última generación**, permitido en competiciones oficiales,

lo que supondría un incremento exponencial de la rentabilidad deportiva y social de esta Instalación.

- 30** Estudiaremos y proyectaremos una **remodelación completa del Mercado del Real** para convertir el mismo un centro del barrio con zonas comerciales y de ocio, remodelando los puestos de venta actualmente existentes.
- 31** Se completarán las gestiones con el Ministerio de Defensa para poder **aprovechar el depósito siniestrado de Tiro Nacional** en diversos aspectos y por diferentes Servicios de la C.A.M. , liberando otros espacios municipales.
- 32** Unificaremos los tres locales existentes en el edificio de Huerta Vega para la instalación de un **Hogar del Mayor en Carretera de Hidum**.
- 33** Se completarán las actuaciones de **accesibilidad de la Plaza de Toros**.
- 34** Se habilitarán espacios para **Aulas de Fisioterapia** en parte de los locales existentes en el edificio de viviendas situado en la calle Villegas.
- 35** En el **Campo de Fútbol Junto al Acuartelamiento de la Legión** se instalará una pista polideportiva en parte de la zona de aparcamientos, así como se reformará el módulo de aseos.
- 36** Modificaremos el **Cerramiento del Estadio Álvarez Claro** para, al igual que se hizo con el campo de Fútbol Fernando Pernías, integrar las instalaciones deportivas existentes en el Barrio.
- 37** Adecuaremos los **Espacios Libres existentes en Ronda Compañía de Mar** para **Parque Multifuncional** de la zona, con parques infantiles, zonas de aparatos gimnásticos, pista de juegos, estanques, etc.

Urbanismo para un desarrollo sostenible

Desde el PP queremos de Melilla **una ciudad modelo, cada vez más habitable y humana**, creando y modificando espacios que faciliten la convivencia y el encuentro entre todos los melillenses, evitando la segregación de los barrios y apostando por la sostenibilidad.

Por ello llevamos años realizando espacios públicos de calidad, como la **Plaza de las Culturas**, la **Plaza Multifuncional de San Lorenzo** o el **Parque Forestal**, evitando incluso, en algunos de ellos, que dejaran de ser públicos y fueran construidos para viviendas. En esta línea seguiremos potenciando los

espacios públicos, plazas y parques no solo a nivel ciudad, sino en todos los barrios.

Apostamos decididamente por **completar el espacio urbano existente**, sin expansiones para fines residenciales, preservando la periferia para **potenciar un cinturón verde** en torno al casco urbano que envuelva a la ciudad mediante la combinación de **parques periféricos y otros equipamientos sociales.**

También por ello venimos potenciando la **Rehabilitación y Recuperación** de los edificios de valor ya construidos, llevando a cabo las nuevas edificaciones necesarias en **los vacíos urbanos existentes**, especialmente de antiguos acuartelamientos, **potenciando los barrios consolidados**, según el modelo de **Ciudad Compacta y Sostenible** de nuestro futuro PGOU, que permite el mejor aprovechamiento de las infraestructuras.

La exigencia de lograr **ciudades sostenibles** es el gran reto de los próximos decenios en toda Europa y desde el PP de Melilla queremos poner a nuestra ciudad a la cabeza de tal iniciativa. Entre otras múltiples actuaciones, desarrolladas en diversos apartados de este programa, una de las líneas más destacadas de nuestra actuación será la decidida puesta en práctica del **PMUS -Plan de Movilidad Urbana Sostenible-**, favoreciendo las actuaciones urbanas necesarias y potenciando la **movilidad peatonal, en bicicleta y en transporte público.**

Otras propuestas urbanísticas concretas son:

- 38** Habiéndose aprobado el Planeamiento de Desarrollo de los antiguos **Acuartelamientos Gabriel de Morales y Santiago, comenzaremos su urbanización**, creando un gran **espacio Docente en Gabriel de Morales** (donde se construirá de forma inmediata una Escuela Infantil de 9 aulas y un Colegio de Primaria de 24 uds) y un **Gran Espacio libre de más de 20.000 m2 y zonas de equipamiento en Santiago.**
- 39** Completaremos el último paso restante para la **Aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana**, y se pondrán en marcha las actuaciones en él contempladas, publicándose toda la documentación en la plataforma Urbanismo en Red, de acceso público.
- 40** Finalizaremos el **Plan Especial de Protección del Ensanche Modernista y Racionalista** para seguir consolidando las medidas que han permitido la protección de nuestro Patrimonio Arquitectónico a la vez que se completan las condiciones legales de intervención y realización de mejoras en el mismo.

- 41 Redactaremos los **Planes Especiales de Reforma Interior de las Barriadas de Cañada de Hidum y Reina Regente**, que serán el inicio del mecanismo jurídico que posibilite la regularización registral de las viviendas existentes, a la vez que permitirá seguir mejorando las condiciones urbanísticas, de accesibilidad y seguridad en dichos barrios.
- 42 Continuaremos el desarrollo de nuevos convenios, adquisiciones y **cesiones de terrenos y edificios de Defensa y Patrimonio del Estado**, que nos permitan seguir implantando nuevas infraestructuras necesarias en los terrenos actualmente sin ningún uso.
- 43 Mantendremos actualizada la **informatización del planeamiento vigente** para que sea accesible a todos los ciudadanos mediante su publicación detallada en la **página Web específica de Planeamiento** creada en la legislatura pasada.
- 44 Reforzaremos los **estudios de las necesidades y mejoras urbanísticas de cada Barrio**, realizándose actuaciones de mejoras tanto de sus viales, aceras y espacios públicos, así como de sus equipamientos, con especial interés en las relativas a la **eliminación de barreras arquitectónicas y la puesta en práctica del PMUS**, para conseguir espacios más accesibles y aquellas que faciliten la movilidad peatonal y de transporte en bicicleta.
- 45 Se continuará con las **actuaciones en rehabilitación de edificios**, siguiendo los principios de la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Complementaremos las actuaciones de fomento a la rehabilitación, con el **impulso a la construcción en los solares existentes en el casco urbano**.
- 46 Se impulsará el planeamiento necesario para la **creación de nuevas zonas industriales**, para facilitar el asentamiento de nuevas empresas.
- 47 Como parte fundamental desarrollo del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** de la Ciudad Autónoma de Melilla se pondrá en **funcionamiento la Zona Azul en el centro de la ciudad**. En consecuencia, se establecerán las vías necesarias para un **mayor incentivo y apoyo a los empresarios, así como para los residentes de la zona**.

Espacios públicos y accesibilidad

Nuevos viales y urbanizaciones

- 48 Completaremos la **urbanización de los terrenos perimetrales al nuevo Centro Tecnológico**, respetando y restaurando los restos históricos encontrados, a la vez que consiguiendo una amplia manzana edificable de terreno público para futuras actuaciones, que **completarán la recuperación de esta zona del Cuarto Recinto Fortificado**.
- 49 Realizaremos los viales previstos en el **desarrollo del antiguo cuartel de Gabriel de Morales (Automovilismo)** para la construcción de un Colegio de 9 aulas de Educación Infantil y 24 unidades de Primaria, así como las parcelas residenciales colindantes donde se construirán viviendas protegidas.
- 50 Igualmente realizaremos los **nuevos viales y zonas verdes** necesarias para el desarrollo del nuevo barrio en el **antiguo Cuartel de Santiago (Regulares)**, donde se realizarán viviendas protegidas e importantes equipamientos para los Barrios de Cabrerizas y Batería Jota.
- 51 **Renovaremos los accesos a la Ciudad del Fútbol**, adecuando la urbanización de la zona del antiguo matadero y del Colegio Pedro de Estopiñán, **conexionando la calle Mar Chica con la Ctra. de Barrio Chino** a través de los viales del antiguo matadero.
- 52 Completaremos la red viaria de la zona Norte de la Ciudad **dotando de accesos alternativos a los barrios existentes (Cabrerizas, Polígono, Hebreo, María Cristina, Tiro Nacional, Averroes, etc.)** aprovechando la nueva carretera del Polvorín.
- 53 Ampliaremos el vial de conexión peatonal y rodada de la urbanización **Jardín Melillense con la Ctra. de Farhana**, para prever la demanda del nuevo Instituto y del crecimiento del número de viviendas en la zona.
- 54 **Completaremos la calle Mustafa Arruf, comunicándola con la Ctra. del Aeropuerto**, con acceso al futuro “punto limpio” previsto por la Consejería de Medio Ambiente, que generará un interesante paseo en transición hacia el sendero verde, desde la Ctra. del Aeropuerto, el complejo “la Granja” y el Parque Forestal “Juan Carlos I”.
- 55 Comenzaremos las nuevas actuaciones de urbanización necesarias **de acuerdo con la revisión del PGOU**, una vez se apruebe definitivamente.

Mejora de la accesibilidad, la movilidad y los espacios públicos urbanos.

- 56** Promoveremos **la adaptación de los viales y espacios públicos existentes** con mayor nivel de tránsito, según la clasificación prevista en la Ordenanza de Accesibilidad, a los **condicionantes del citado PMUS**, ampliando aceras, reordenando aparcamientos y mejorando los pavimentos al objeto de favorecer, preferentemente, **los tránsitos peatonales y en bicicleta.**
- 57** De acuerdo con dicho PMUS y con las bases expuestas en el punto anterior acometeremos la **reordenación urbanística del Barrio del Industrial**, manteniendo los aparcamientos a la vez que se amplían aceras, se incorpora arbolado y se crean **pequeñas plazas y parques peatonales** en algunas intersecciones de calles.
- 58** **En los nuevos desarrollos de viales se cumplirá estrictamente lo previsto en el PUMS y en la Ordenanza de Accesibilidad**, dando preferencia a tránsitos peatonales y el transporte en bicicleta.
- 59** Propondremos la ejecución de un **carril-bici en los Paseos Marítimos Mir Berlanga y Rafael Ginel** a fin de conectar la Plaza de España con el Dique Sur.
- 60** Seguiremos **colocando aparcamientos de bicicletas** en lugares públicos de interés y en todos los edificios de la C.A.M.
- 61** Completaremos el **paseo peatonal desde el Dique Sur hasta la Playa de Horcas Coloradas**, ampliando y rediseñando la acera de subida desde la Plaza de las Culturas en la zona de la Alcazaba y ajustando otros aspectos de su recorrido para conseguir la **máxima accesibilidad, incluyendo un carril peatonal para marcha y carrera.**
- 62** Continuaremos con la política de dotar con, al menos, **una plaza pública a cada barrio de Melilla**, en la que se puedan realizar actividades, en un entorno estéticamente atractivo. Comenzaremos por realizar una plaza pública en **Tejar de Pedro Díaz**, otra adyacente a la Avda. Donantes de Sangre, **junto a calle Japón**, y otra en el **Barrio de la Constitución.**
- 63** Mejoraremos la **accesibilidad del entorno de la Plaza Torres Quevedo**, mediante un nuevo diseño urbanístico de la zona, para su conversión en un importante intercambiador modal de transporte urbano.
- 64** Renovaremos los **pavimentos de las calles del Barrio Obrero** con un diseño en plataforma continua, estudiado específicamente en relación con su anchura.

- 65 Remodelaremos **la Plaza de Velázquez y el entorno de la Plaza de Toros.**
- 66 Impulsaremos la regeneración urbanística, la reordenación de espacios públicos y la realización de aparcamientos en la **explanada de Camellos frente del Estadio Álvarez Claro.**
- 67 Una vez se ha avanzado en la construcción y puesta en servicio de aparcamientos subterráneos, se pondrá especial énfasis en la **regulación de aparcamientos en superficie**, así como en el desarrollo de un sistema de **transporte público colectivo urbano más eficiente**, que complemente y posibilite la plena implantación definitiva del PMUS en Melilla.
- 68 Ampliaremos las aceras **en el puente de los Alemanes junto al Centro Asistencial**, con objeto de posibilitar la mejora en la conectividad peatonal entre Tesorillo Chico y zona de servicios de la calle Músico Granados y adyacentes, **continuando el Itinerario Peditonal hasta la Zona Centro.**
- 69 Acometeremos, dentro del PMUS, la **semipeatonalización de la Avenida Juan Carlos I.**
- 70 Igualmente diseñaremos una **reordenación de la Plaza de España** buscando una mejor conectividad peatonal con el Parque Hernández, la Avenida Juan Carlos I, la Plaza de las Culturas y el Palacio de la Asamblea.
- 71 Ejecutaremos **un nuevo aparcamiento subterráneo en el Barrio Industrial** y estudiaremos las posibilidades de incorporar otro en las zonas de mayor demanda de aparcamientos.
- 72 Seguiremos **remodelando diversos nudos viarios de la ciudad**, analizando en cada caso la mejor alternativa para mejorar su fluidez, basándonos en la variabilidad de demanda de tráfico rodado y peatonal y en la medición de capacidad y niveles de servicio, así como en la aplicación de criterios funcionales y estéticos.
- 73 Construiremos de inmediato un **aparcamiento junto al cementerio musulmán.**

Conservación y mejoras de vías públicas

- 74 Renovaremos diversos viales incorporando **capas de rodadura con pavimentos duraderos** de hormigón o de productos bituminosos modificados con fibras.
- 75 Potenciaremos **el plan de mantenimiento de viales y aceras**, ampliando su

ámbito para que se aplique a todos los elementos relacionados con la red viaria local (arquetas, muros y taludes, puentes, etc.).

- 76 Mejoraremos el **sistema de gestión de la conservación del viario público** (ordinaria + incidencias), con apoyo informático unido al de otras materias (limpieza, red de agua, alumbrado, etc.) que permita optimizar la asignación de recursos y la disminución de tiempos en la resolución de incidencias. .
- 77 **Ensancharemos la Carretera de Horcas Coloradas** a su paso junto al cementerio hebreo, a fin de que pueda ser utilizada con comodidad y seguridad por todo tipo de vehículos (largos y pesados) en su camino por la circunvalación norte de la ciudad.
- 78 Mejoraremos la **curva del entronque de la Carretera de la Alcazaba con la calle Castellón de la Plana**, a fin de que pueda ser utilizada con comodidad y seguridad por todo tipo de vehículos.
- 79 Continuaremos la **mejora y renovación de los pavimentos de las calles** de los distintos barrios, con prioridad según su estado de conservación.

Alumbrado público

- 80 Continuaremos con la **renovación del alumbrado público** viario mediante la inversión en instalaciones de **iluminación led y otros sistemas de bajo consumo**, así como en sistemas de regulación del flujo luminoso según las horas, para conseguir una **mayor eficiencia energética** y reducir el consumo.
- 81 En unión al de otros servicios ya indicados, adoptaremos un **sistema de gestión integral** con apoyo informático de la **conservación del alumbrado público** que permita optimizar la asignación de recursos y la disminución de tiempos de demora.

Actuaciones en colaboración con otros organismos

- 82 Impulsaremos el **traslado de la antena de Radio Nacional de España, en el Sector S-11**, liberando los espacios destinados a zonas libres y equipamiento educativo de la zona.
- 83 Impulsaremos los instrumentos de colaboración precisos con Ministerio de Fomento y la Autoridad Portuaria de Melilla, a fin de **mejorar y ampliar las áreas de paseo y estancia de la zona del Dique Sur**.

- 84** Conjuntamente con el **Ministerio de Fomento** impulsaremos la firma del correspondiente **Convenio en materia de Carreteras**, que permitirá renovar los pavimentos de las principales vías de la ciudad que comunican los puntos de interés general (puerto-aeropuerto-fronteras) como c/ Gral. Astilleros, Carretera del Aeropuerto y C/Álvaro de Bazán.

Vivienda

Después de que en la etapa de gobierno central socialista no se pusiera ni un solo ladrillo en viviendas protegidas en Melilla, **en los tres años de gobierno del Partido Popular se han terminado 107 viviendas** que se entregarán de inmediato a las familias melillenses que las necesitan.

Nuestros compromisos más inmediatos son:

- 85** Continuaremos con el **programa autonómico de ayuda al alquiler privado** a aquellas familias que más lo necesitan, programa que venimos ejecutando desde hace varias legislaturas. En la última se han duplicado estas ayudas al alquiler, hasta un millón de Euros anuales. Además, seguiremos mejorando la normativa para que ningún melillense que necesite ayuda para pagar el alquiler, se quede sin ella.
- 86** Desde EMVISMESA continuaremos con la colaboración con el SEPES para seguir **ofreciendo los solares necesarios**, así como el soporte técnico de los proyectos **para la construcción de Viviendas Protegidas** en Arrendamiento y en Arrendamiento con opción a compra.
- 87** Entregaremos **35 nuevas viviendas en Jardín Melillense**, construiremos **21 viviendas en la Cuesta de la Viña** que ya cuentan con suelo y proyecto y conseguiremos **varios solares en Gabriel de Morales** –antiguo cuartel de Automovilismo- para las siguientes promociones.
- 88** **Liberaremos y urbanizaremos espacios para la construcción de nuevas viviendas** y se facilitarán para que **Cooperativas de Vivienda Protegida** puedan desarrollar actuaciones.
- 89** Somos conscientes de las dificultades de acceso de muchas personas con **discapacidad a sus propias viviendas por no tener ascensor**. Por ello, se continuará con la política **de instalación de ascensores en viviendas públicas**, como ya se ha hecho en Constitución, Ciudad de Málaga, Mar de Alborán, etc. , estudiándose previamente la viabilidad técnica, como en Edificio Calle Ledesma, Edificio Calle Hermana Eucaristía, Edificio en Bda. San Francisco; edificio en Explanada de Camellos, etc.

- 90 Continuaremos ofreciendo **ayudas a las comunidades de propietarios que deseen instalar ascensores.**

- 91 Elaboraremos y aprobaremos una normativa específica en materia de **Cédulas de Habitabilidad para reducir el parque inmobiliario** de infravivienda.

12. MEDIO AMBIENTE

Desde la Ciudad se han venido realizando las actuaciones necesarias encaminadas a conseguir un **desarrollo sostenible**, en el que primen las condiciones medioambientales saludables para el ciudadano y se proteja **el patrimonio natural** de nuestro entorno a la vez que se posibilita el crecimiento económico y social necesario.

Naturaleza, conservación del Territorio y Biodiversidad

- 1 Mediante la **próxima apertura del Sendero Verde, de cerca de 7 km de longitud**, se mejorará sensiblemente la puesta en valor de la fauna y flora de la Ciudad, facilitando el acercamiento de los ciudadanos a la misma a la vez que se practican hábitos saludables.
- 2 Se pondrán en marcha **medidas para reducir los niveles de contaminación acústica**, siguiendo las observaciones del Mapa del Ruido de la Ciudad, ya realizado, con especial incidencia en horarios nocturnos.
- 3 Se seguirá la colaboración con la Dirección General de Costas para controlar la regresión de la misma en nuestra Ciudad, así como para **proteger y seguir recuperando el sistema litoral de Melilla**.
- 4 **Se protegerán los taludes en los accesos a Horcas Coloradas y Aguadú**, para evitar desprendimientos.
- 5 **Pondremos en valor las zonas declaradas LIC en nuestra Ciudad**, mediante las labores de conservación, regeneración y vigilancia.
- 6 **Seguiremos mejorando la accesibilidad de los parques y playas**, eliminando barreras arquitectónicas y facilitando su uso por personas con movilidad reducida temporal o permanente, carritos infantiles, etc.
- 7 **Realizaremos un parque con arbolado y con otros servicios en la zona verde de Altos de la Vía**.
- 8 **Mejoraremos la desembocadura del Río de Oro**, facilitando su uso lúdico y deportivo en temporada seca y ampliando levemente su capacidad hidráulica.
- 9 Seguiremos **incrementando la superficie de zonas verdes y plantaciones arbóreas en todos los barrios**, mejorando los jardines públicos, y acondicionando los taludes existentes en algunas zonas.

- 10 Se seguirán instalando **nuevos parques infantiles, juegos saludables y espacios para deposiciones caninas** en aquellos barrios donde no existan.
- 11 Se dispondrá un **calendario de plantaciones con colegios y asociaciones** interesadas, a desarrollar en distintos parques y zonas verdes, como forma de inculcar la importancia en los niños y otros colectivos.
- 12 En la misma línea **seguiremos colaborando con los Colegios**, como Eco-escuelas, en el sistema de Gestión Medioambiental.
- 13 Se seguirán **realizando estudios del medio marino**, para la mejora de sus condiciones en nuestra costa.
- 14 Seguiremos fomentado programas específicos de **recuperación de especies en peligro de extinción**.
- 15 Ampliaremos el **Aula de Naturaleza** para la mayor sensibilización de la importancia de su preservación por todos los melillenses.

Industria y Eficiencia energética

- 16 Promocionaremos el **menor coste del recibo eléctrico** mediante la divulgación y apoyo a la contratación **del Bono Social** existente, para colectivos de pensionistas, familias numerosas, familias en paro, y los que tengan una potencia contratada de hasta 3.000 watios.
- 17 Continuaremos las **labores de formación y cualificación de distintos colectivos profesionales**, en el camino de conseguir contar con mayor número de profesionales titulados y cualificados en la Ciudad y mejorar las posibilidades de empleo de los mismos.
- 18 Ampliaremos la **instalación de lámparas de bajo consumo y alto rendimiento** en las nuevas infraestructuras que se realicen y las que se renueven para reducir el consumo eléctrico de la Ciudad.
- 19 Analizaremos y **potenciaremos la utilización de energías limpias**, especialmente para el consumo de la Administración Pública, por su interés económico y sobre todo medioambiental.
- 20 Propondremos una **estrategia energética de futuro coherente**, junto a la Administración Central, para asegurar el abastecimiento eléctrico, de calidad y con precio adecuado, a las necesidades de un bienestar sostenible.

- 21 **Reduciremos el consumo eléctrico de los edificios de la Administración** mediante diversas actuaciones estudiadas de forma integral por edificio, sustituyendo progresivamente la iluminación por leds, evitando pérdidas energéticas -mediante el aislamiento de ventanas y puertas- y adoptando medidas de control y ahorro en el uso de las instalaciones.
- 22 **Elaboraremos un Programa de Impulso al Vehículo Eléctrico**, con el objetivo de potenciar la demanda de las tecnologías ligadas a la movilidad eléctrica -pura, híbrida enchufable y eléctrica de autonomía extendida- en aquellos ámbitos donde es poco conocida (flotas de transporte público, administración).
- 23 Se procederá a la **sustitución de los gases refrigerantes prohibidos** por las Normas Europeas (R22), en los aparatos climatizadores de los edificios de la Administración de la Ciudad, por otros adecuados para el medio ambiente.

Recursos hídricos

- 24 Completaremos, con su Aprobación Definitiva, **el Plan Hidrológico de Melilla**, documento básico para contar con las adecuadas infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración.
- 25 Realizaremos las gestiones necesarias ante el Ministerio de Medio Ambiente para la realización del **Emisario Submarino de la zona Sur de Melilla**.
- 26 Realizaremos **nuevas líneas del abastecimiento terciario** para aprovechar, en los Parques Hernández y Lobera, las aguas previamente depuradas, para riego de zonas verdes y baldeo.
- 27 **Completaremos la renovación de la red de agua potable de Melilla**, mediante la realización de nuevas canalizaciones en los Distritos IV y V, así como en la zona Centro de la Ciudad.
- 28 Seguiremos fomentando **el uso sostenible del agua potable**, mediante Campañas de Concienciación a los Ciudadanos.
- 29 **Ampliaremos las bonificaciones en las tarifas del agua** a familias en situación de paro, familias numerosas y otras situaciones, para garantizar el derecho básico, siempre dentro de un consumo responsable.
- 30 Se realizarán las acciones necesarias con el Ministerio de Medio Ambiente para **la ejecución del Cuarto Módulo de la Desalinizadora de agua de mar**, consiguiéndose así la sostenibilidad hidráulica definitiva de los pozos existentes.

- 31 Se realizará un **estudio hidrológico de los diferentes acuíferos de Melilla**, como apoyo a la utilización de los recursos subterráneos, para abastecimiento urbano de la Ciudad Autónoma, cuyo objetivo es completar su sostenibilidad ambiental.
- 32 Se **mejorará la Estación Depuradora de Aguas Residuales**, para adaptar al nuevo caudal, después de la terminación de la segunda fase del saneamiento realizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- 33 Se **continuará la ejecución de la red de saneamiento** en los Barrios periféricos.

Limpieza urbana y tratamiento de residuos

- 34 Se realizarán nuevas campañas de concienciación a los ciudadanos sobre la **importancia de mantener limpios los espacios públicos**, así como el alto coste económico y social que conlleva ensuciar innecesariamente los mismos.
- 35 Con la ejecución del Sendero Verde realizaremos las acciones adecuadas para **mantener limpias las zonas periféricas**, como el camino de carros y sus aledaños, de escombros y otros vertidos.
- 36 Seguiremos incrementado los medios y campañas destinados a la **recogida selectiva de aceites, vidrio, cartones, etc.** haciendo un seguimiento especial a los restauradores y otros productores de estos residuos.
- 37 Se pondrá en marcha un **sistema de control totalmente informatizado** de localización por GPS **de toda la maquinaria de limpieza urbana** y recogida de residuos, que permitirá optimizar y comprobar su funcionamiento.
- 38 **Se instalará un importante Punto Limpio en la zona Sur**, para recogida de envases, pilas, vidrios, aceites vegetales y otros. Se acompañará con una campaña de divulgación sobre el lugar y la forma en que deben depositarse estos residuos.
- 39 Mantendremos y ampliaremos los acuerdos con las entidades competentes para **el reciclaje**, mediante el traslado a la Península, **del vidrio, cartón, aceites, pilas, metales** y otros residuos con componentes electrónicos.
- 40 Mantendremos un **seguimiento exhaustivo de la limpieza**, recogida de cartones y otros productos, **en los pasos fronterizos** de Beni-Enzar, Barrio Chino y cualquier otro necesario.

- 41 Realizaremos las gestiones para contar con un punto de recogida autorizada –Centro de Transferencia- de **productos con amianto, gases fluorados y otros residuos especiales** de difícil recogida y tratamiento en la Ciudad.

- 42 Se realizarán nuevas **campañas de concienciación** a los ciudadanos sobre **las deposiciones caninas**

13. DEPORTES

Son **innumerables las actuaciones realizadas** por el gobierno del Partido Popular en materia deportiva en la Ciudad en los últimos años, bajo el objetivo de alcanzar **mayores cotas en la tasa de practicantes** de actividades físicas y deportivas y en aras de lograr una **mejora de la calidad de vida y de la salud de los ciudadanos melillenses**.

Ese sigue siendo el objetivo fundamental para los próximos años, para lo que trabajaremos en **facilitar el acceso y la participación de todos y todas en estas actividades**, con una clara vocación de servicio público y atención a la demanda ciudadana y de manera transversal y universal a todos los segmentos de la población.

Para ello, desde el Partido Popular de Melilla, proponemos las siguientes acciones enmarcadas en varias áreas de trabajo:

Gestión pública de la actividad física y el deporte

- 1 Pondremos en marcha un **Centro de Medicina Deportiva en el Pabellón Polideportivo García Pezzi**, contribuyendo al análisis, prevención y mantenimiento de la salud de nuestros deportistas.
- 2 Desarrollaremos un **nuevo marco reglamentario de la actividad física y el deporte en la ciudad**, clarificando y simplificando los diferentes aspectos encuadrados en él, aprovechando el nuevo marco jurídico existente.
- 3 Promoveremos la realización de un **plan estratégico de la actividad física y deportiva** en Melilla, que nos permita seguir mejorando en el desarrollo y la modernización de todos los aspectos englobados en este área.
- 4 Continuaremos trabajando en aras a **realizar una gestión sostenible**, tanto económica como medioambiental, en la gestión de las actividades y en la de las instalaciones, buscando el **ahorro energético** y aplicando, hasta los niveles que sean posibles, sistemas de energías alternativas.
- 5 **Promoveremos los hábitos de vida activos**, aplicándolos no sólo a la práctica deportiva estandarizada, sino fomentando su inclusión en nuestro día a día, poniendo en práctica las medidas indicadas en el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** redactado, fomentando los **trayectos peatonales, uso de la bicicleta, etc.**

Instalaciones deportivas

- 6 Seguiremos trabajando en implantar los **mejores sistemas de gestión y de calidad en las instalaciones públicas**, continuando la optimización de los recursos empleados en su gestión y mantenimiento, **para mejorar los servicios prestados a los ciudadanos**.
- 7 Construiremos una **nueva piscina polivalente con al menos ocho calles** y un segundo vaso para natación terapéutica.
- 8 Realizaremos un **carril de carrera en el paseo de Horcas Coloradas**, aprovechando las condiciones del mismo para el uso deportivo.
- 9 **Ampliaremos la acera de la subida a la Alcazaba** desde la Plaza de las Culturas para continuar el carril de carreras del paseo de Horcas Coloradas.
- 10 Construiremos un **Circuito en el cauce del Río de Oro destinado a marcha a pie y en bicicleta**, tanto para celebración de pruebas como para desplazamientos urbanos, recuperando así este magnífico entorno natural para la práctica de actividad física.
- 11 Realizaremos un **Circuito para Carrera y Marcha a pie** en el perímetro interior del **Parque Forestal**.
- 12 Transformaremos en **Tierra Batida las 4 Pistas de Tenis del Complejo Álvarez Claro**.
- 13 Estudiaremos la **sustitución del actual césped del Estadio Álvarez Claro por césped artificial de última generación**, permitido en competiciones oficiales, lo que supondría un incremento exponencial de la rentabilidad deportiva y social de esta Instalación.
- 14 **Remodelaremos el Pabellón Lázaro Fernández** para modernizarlo y adaptarlo a las nuevas necesidades.
- 15 Solicitaremos la concesión de la **gestión integral del Puerto Deportivo**, donde además realizaremos un **conjunto de instalaciones náuticos-deportivas** para la **práctica deportiva y la formación** en todas las actividades relacionadas con el mar.

- 16 Buscaremos el espacio adecuado para la **construcción de una Galería de Tiro para Armas de Fuego**.
- 17 Remodelaremos las **cubiertas, vestuarios y accesos de la Piscina Municipal**, dotándola de un nuevo sistema de calentamiento con **energías renovables**.
- 18 Habilitaremos varias **salas polivalentes para actividades colectivas saludables** en el espacio de la anterior cafetería de la Piscina municipal.
- 19 Completaremos la dotación de **locales para las Sedes de las Federaciones Deportivas** de la Ciudad.

Promoción, formación y divulgación

- 20 Continuaremos apostando por la **formación deportiva, tanto oficial como continua**, para colaborar en la mejora de los resultados de nuestros deportistas y aumentar la calidad de la práctica deportiva a todos los niveles, aumentando el **nivel y número de técnicos deportivos formados**, facilitándoles el acceso a la vida laboral y contribuyendo a la salud y seguridad de los deportistas a su cargo.
- 21 Promoveremos en colaboración con la UGR, Ministerio de Educación, Direcciones Generales de Deporte de otras CC.AA., etc., la **investigación, estudio y la formación en materia de actividad física y deportiva**, creando para ello becas de estudio e investigación, realizando publicaciones y apoyando tanto a profesores como a estudiantes, para mejorar la calidad del sistema deportivo de la ciudad.
- 22 Estableceremos **Circuitos guiados por la Ciudad para ir en Bicicleta o andando**, con o sin asistencia, para promover las prácticas deportivas y saludables en la Ciudad.
- 23 **Impulsaremos el asociacionismo deportivo** con el objetivo de lograr establecer una red sólida que constituya la base del sistema deportivo de la ciudad, abarcando todos los ámbitos y vías del deporte, haciendo especial hincapié en la práctica no competitiva.
- 24 Crearemos el **Servicio de Atención al Deportista**, para poner a disposición de los ciudadanos programadores deportivos que les ayuden en la planificación y preparación de sus prácticas deportivas, asesorándolos de cara a facilitarles

la consecución de sus objetivos y a evitar posibles malas praxis que pudieran derivar en lesiones y problemas físicos.

- 25 Promoveremos la **mayor presencia de la mujer**, a través de programas específicos, no sólo en la práctica deportiva, sino también en la dirección y entrenamiento del deporte, así como en la gestión deportiva.
- 26 Llevaremos a cabo acciones **destinadas a aumentar la tasa de participación deportiva de los jóvenes de la ciudad**, con la puesta en marcha y ampliación de aquellos programas deportivos que mejor satisfagan sus gustos e intereses, y trabajando al mismo tiempo por reducir la tasa de abandono de la práctica deportiva, que en estas edades es donde mayores niveles alcanza.
- 27 Continuaremos y ampliaremos **la implantación del Programa CEPAFD (Centros Escolares Promotores de la Actividad Física y el Deporte)** a todos los niveles previos al universitario, alcanzando mayores niveles de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 28 Pondremos en marcha el **programa Melilla Activa**, enfocado al desarrollo de actividades colectivas de sala, no competitivas, con un fin saludable y **promoviendo la práctica deportiva en familia**, incorporando actividades dirigidas de forma conjunta a padres, madres e hijos, y por otro posibilitando la práctica deportiva de los adultos y los menores en la misma instalación y horario.
- 29 Pondremos en marcha el **programa Tercera Juventud** encaminado a aumentar la **práctica regular, sistemática y continua entre nuestros mayores**, con el objetivo de lograr mejorar su calidad de vida y su salud, promoviendo para ello acciones conjuntas tanto con el IMSERSO como con el INGESA en colaboración con los departamentos de Mayor y servicios Sociales de la Ciudad.
- 30 Seguiremos promoviendo la actividad física como vía importante para lograr la **plena integración de los ciudadanos con alguna discapacidad**, mediante programas deportivos específicos, actividades inclusivas con el resto de deportistas y eliminando las barreras arquitectónicas en los recintos deportivos.
- 31 Impulsaremos las **Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural** (Rutas de Senderismo, BTT, Tirolinas, etc) aprovechando las Zonas Verdes de la Ciudad.

Deporte en edad escolar

- 32 Potenciaremos el itinerario deportivo común del Programa CEPAFD** hasta los nueve años de edad, para dotar a nuestros pequeños de los recursos necesarios para poder ser futuros adultos sanos, conocedores de su cuerpo, con un correcto desarrollo psicomotor, en colaboración con el MECD.
- 33 Pondremos en marcha un itinerario participativo por ciclos educativos**, a partir de los nueve años, manteniendo como punto de encuentro los centros escolares, las instalaciones deportivas de la Ciudad y el Programa CEPAFD, en el que tendrán cabida todos los escolares, para aumentar los practicantes habituales y colaborar a reducir la elevada tasa de sobrepeso y obesidad entre la población infanto-juvenil.
- 34** En colaboración con los **clubes deportivos y federaciones autonómicas** de la ciudad iniciaremos un **itinerario competitivo y de rendimiento de base**, potenciando la formación, participación y el nivel competitivo de nuestros jóvenes deportistas, tratando de mejorar la calidad de estas competiciones, a través de la creación de los **Juegos Deportivos Autonómicos**.

Tecnificación, eventos y competición

- 35** Estableceremos un **Centro de Tecnificación Deportiva para deportes colectivos** de sala en el Polideportivo García Pezzi, en colaboración con las Federaciones Autonómicas y clubes, para llevar a cabo programas deportivos de tecnificación, para conseguir la mejora técnica y táctica de nuestras selecciones autonómicas.
- 36** Pondremos en marcha, en colaboración con las Federaciones Autonómicas Melillenses y clubes, **un programa de tecnificación deportiva para deportes individuales**, facilitándoles el acceso a los medios necesarios para el desarrollo de sus actuaciones para la consecución de los resultados deseados.
- 37** Facilitaremos **apoyo académico complementario a nuestros deportistas enmarcados en los programas de tecnificación**, con el objetivo de facilitarles la compatibilidad del elevado número de horas que supone el entrenamiento con el estudio, colaborando así a su desarrollo integral.
- 38** Promoveremos los acuerdos, convenios y ayudas necesarias para **facilitar el acceso al entrenamiento y a la competición de nuestros deportistas con mayor proyección que**, por las especificidades de su entrenamiento y el nivel

adquirido, precisen llevarlos a cabo fuera de nuestra ciudad, de manera que puedan seguir con su mejora deportiva.

- 39 Promocionaremos la **realización de los eventos “Ciudad de Melilla”**, en los que el protagonismo estará centrado en el acceso a estas pruebas de nuestros deportistas, colaborando así en su preparación específica y ayudando a mejorar su nivel competitivo, y en la atracción a nuestra ciudad de otros posibles participantes.
- 40 Promoveremos la **candidatura de la Ciudad de Melilla como sede organizativa de eventos de ámbito nacional e internacional**, que nos sirvan para dar a conocer nuestra ciudad, atraer turismo deportivo y facilitar la participación de nuestros deportistas en estos grandes eventos.
- 41 Impulsaremos aquellas modalidades deportivas, por sus características, implantación, tradición y nivel de penetración en la sociedad melillense, sean **idóneas para darles el tratamiento de deporte espectáculo**, tratando de situarlas al mayor nivel posible, para disfrute del conjunto de la población.
- 42 Seguiremos **facilitando el acceso al deporte de categoría nacional de nuestros deportistas**, ampliando el número de modalidades deportivas hasta aquellos niveles en los que nuestros deportistas y técnicos nos permitan alcanzar, sirviendo como una meta a la que llegar por parte de nuestros jóvenes, y con una clara perspectiva de formación y participación.
- 43 **Fomentaremos las competiciones de ámbito autonómico en categorías absolutas**, junto con las Federaciones Deportivas Melillenses, aumentando la participación y ampliando, en los casos que sea posible, los calendarios de competiciones.
- 44 Ampliaremos el **Circuito Local de Pruebas Populares**.

14. SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana, vial y protección civil

La seguridad es un derecho fundamental, y un requisito esencial para el pleno ejercicio de los derechos y libertades.

Representa un bien de todos, al que las administraciones públicas deben contribuir con la máxima colaboración y coordinación. Con ello, lograremos pueblos y ciudades más seguros en un entorno de mayor libertad.

Queremos **fortalecer decididamente la lucha contra la delincuencia**, reforzando los instrumentos del Estado de Derecho y garantizando la Seguridad Ciudadana.

Para ello y dentro de las competencias que tiene la Ciudad Autónoma, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- 1 Continuaremos impulsando la coordinación con los distintos Cuerpos de Seguridad en la **prevención del vandalismo callejero y la seguridad urbana**, con el respeto cívico como garantía de una convivencia en libertad.
- 2 Continuaremos **dotando a los agentes de Policía Local de nuevas tecnologías** que faciliten al ciudadano la realización de trámites municipales en la propia vía pública. Igualmente, ampliaremos el número de cámaras de supervisión de tráfico, paneles informativos y señalizaciones semafóricas.
- 3 **Incrementaremos los efectivos policiales** para disponer de una **mayor presencia policial estable en los barrios** de nuestra ciudad. Para ello nuestra pretensión es realizar una oferta pública de **100 plazas de Policías Locales** durante la legislatura.
- 4 Seguiremos **ampliando el número de funcionarios de la plantilla del SPEIS**, siendo nuestra intención llegar a completar una **oferta pública de 10 plazas de Bomberos** durante la Legislatura.
- 5 Promoveremos la **promoción interna** tanto de Policías Locales como de Bomberos.
- 6 Adquiriremos **un nuevo coche escala** para el Servicio Público de Extinción de Incendios.

- 7 Continuaremos con la colaboración de la Delegación de Trabajo, para **combatir el intrusismo laboral**, así como con cuantos Organismos Oficiales nos lo demanden.
- 8 **Potenciaremos la formación policial especializada**, en todas las materias relacionadas con la actuación Policial (extranjería, menores, violencia de género, drogodependencias, intervención, tráfico, etc).
- 9 Igualmente, se potenciará la **formación de los funcionarios pertenecientes al SPEIS**, así como los pertenecientes a **Protección Civil**.
- 10 **Acondionaremos las instalaciones de la actual Jefatura de Policía Local**, con la remodelación de la zona aprovechable y nueva construcción de edificio anexo.
- 11 **Garantizaremos el mantenimiento y funcionamiento pleno de la Plataforma 1-1-2** para la Gestión de las Emergencias con intención de integrar en la misma los servicios de la Administración Central.
- 12 Seguiremos trabajando en la **lucha contra la mendicidad, explotación infantil, venta ilegal y absentismo escolar**, mediante un contacto permanente con Fiscalía de menores y la Consejería de Bienestar Social.
- 13 A la entrada en vigor del **Reglamento para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano de la Ciudad**, tomaremos las medidas necesarias para su cumplimiento efectivo.
- 14 Participaremos activamente con la Junta de Seguridad, en prevención de **delitos contra el Patrimonio**, control en la lucha contra el **consumo de drogas, alcoholismo en la vía pública y la venta de alcohol a menores**, y otros relacionados con la Seguridad Ciudadana y la Operación Paso del Estrecho.
- 15 Incrementaremos la presencia policial en **tareas preventivas dentro de los centros escolares**, con charlas sobre problemas relacionados con menores, violencia, convivencia, drogas, alcohol y educación vial.
- 16 Proseguiremos el **acondicionamiento de viales y equipamientos** respecto a la normativa de seguridad vial.
- 17 Organizaremos reuniones periódicas entre la Consejería de Seguridad Ciudadana y Asociaciones Vecinales, Padres de Alumnos, O.N.G. Empresarios

y Organismos Oficiales, al objeto de **conocer sus demandas e inquietudes y mejorar el servicio** además de la atención de las demandas puntuales.

- 18** Intensificaremos las campañas encaminadas a la **disminución de la siniestralidad en materia de tráfico**, con cursos teóricos-prácticos en concienciación hacia el respeto a los peatones y personas de movilidad reducida, con participación activa en Campañas de la Jefatura de Tráfico de Melilla.
- 19** **Consolidación del Voluntariado de Protección Civil** proporcionándole formación apropiada a las labores asignadas.

Movilidad sostenible

- 20** Dotaremos de una estructura administrativa a la **Oficina de Movilidad** para incrementar el ritmo de puesta en marcha de las medidas previstas en el **PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible)**.
- 21** En el Área de Movilidad Sostenible prestaremos especial atención a la creación de:
- **Modelo Peatonal**, con la implantación de itinerarios peatonales (circunvalación de la ciudad, recorrido costero, sendero verde...) con la debida señalización de estos circuitos.
 - **Modelo Motorizado** (Motos y Ciclomotores), con el fomento de uso de vehículos con un menor impacto medioambiental y con el incremento de zonas de aparcamiento.
 - **Modelo de Transporte Público**, modernizando el transporte colectivo urbano (autobús) e impulsando actuaciones acordes con el PMUS en materia de transporte público de viajeros, así como de distribución de mercancías, reorganizando la señalización con la intención de reducir ruidos, contaminación, etc.
 - **Modelo Ciclista**, con la implantación de corredores ciclistas seguros, continuando con la política de creación de aparcamientos para bicicletas, creando un registro municipal de bicicletas y la correspondiente base de datos con la finalidad de facilitar su recuperación en caso de sustracción o extravío.^o

- 20 Se promoverán las **acciones de información y divulgación a los ciudadanos** sobre los servicios, actuaciones, campañas y programas promovidos y desarrollados por esta oficina de movilidad sostenible.
- 21 Potenciaremos la **colaboración con las distintas asociaciones vinculadas con la movilidad sostenible** y la adhesión y registro en las principales plataformas de movilidad a nivel nacional y europeo.
- 22 Incrementaremos la **información medioambiental relacionada con el PMUS** y su plan de ejecución.
- 23 Se promoverá el consenso que conduzca a la **firma del Pacto por la Movilidad Sostenible**.

